

**Homero Pérez Aranaga**

**ESTADO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
EN LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA  
DE VENEZUELA Y EL ZULIA**



**U**niversidad **R**afael **U**rdaneta

FONDO EDITORIAL BIBLIOTECA



**ESTADO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
EN LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA  
DE VENEZUELA Y EL ZULIA**

**Homero Pérez Aranaga**

**ESTADO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
EN LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA  
DE VENEZUELA Y EL ZULIA**



**U**niversidad **R**afael **U**rdaneta

---

FONDO EDITORIAL BIBLIOTECA

# **Universidad Rafael Urdaneta**

## **Autoridades Rectorales**

Dr. Jesús Esparza Bracho, Rector  
Ing. Maulio Rodríguez, Vicerrector Académico  
Ing. Salvador Conde, Secretario

Nancy Villarroel M.L.S. Directora de Biblioteca

2011© Universidad Rafael Urdaneta

Portada: Luz Elena Hernández  
Diseño y maquetación: Lcda. Vanessa Peralta

Universidad Rafael Urdaneta, Fondo Editorial Biblioteca  
Vereda del Lago, Maracaibo, Venezuela.

ISBN: 978-980-7131-02-5

Deposito Legal: lfi2382011320515



# ÍNDICE

|                                                                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                                              | 7  |
| 1.- ASPECTOS METODOLÓGICOS.....                                                                                                                                | 9  |
| 2.- ETAPA COLONIAL Y PERIODO 1811-1830.....                                                                                                                    | 11 |
| 3.- ETAPA 1830-192.....                                                                                                                                        | 25 |
| 4.- ETAPAS 1920-1983; 1983-1998.....                                                                                                                           | 33 |
| 5.- CARACTERIZACIÓN METODOLÓGICA Y OPERATIVA<br>DE UN PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL Y NACIONAL.....                                                                | 43 |
| 6.- EL PROCESO ESPAÑOL Y LA CONSTITUCIÓN DE 1978.<br>LAS AUTONOMÍAS REGIONALES. LA PRACTICIDAD<br>DEL MODELO NORTEAMERICANO.....                               | 57 |
| 7.- NOTA FINAL. ANTECEDENTES DEMOCRÁTICOS<br>A LA REFORMA DE 1989. LA PARALIZACION<br>DEL PROCESO DE REFORMAS Y SUS CONSECUENCIAS<br>POLITICAS Y SOCIALES..... | 61 |

## INTRODUCCIÓN

La realidad venezolana tanto a nivel de conjunto o país como en lo regional y local presenta la paradoja de un país inmensamente rico en posibilidades, grandes riquezas naturales, una población joven, inteligente con una situación geográfica privilegiada que ha recibido de los recursos de su subsuelo una fabulosa renta a través de la cual ha generado progresos innegables pero acumulando en el tiempo un empobrecimiento alarmante y una clara conclusión histórica: los venezolanos no hemos sido capaces de expresar a plenitud nuestro gran potencial material y humano de manera de poder considerarnos un país desarrollado en forma integral y sustentable.

En la dinámica de esta paradoja del gran potencial irrealizado y de las consecuentes realidades de pobreza, privilegios, improductividad, injusticia e inequidad tiene influencia vital el hecho de arrastrar los venezolanos un conjunto de fallas y contradicciones estructurales con un gran contenido y sentido histórico que como nación no hemos analizado ni comprendido a plenitud y significan un grave peligro para una de nuestras más grandes conquistas históricas: el proceso de continuidad democrática iniciado en 1958 y sus inmensas posibilidades de cambio demostradas durante 40 años especialmente la descentralización política y administrativa iniciada en 1989.

Los venezolanos hemos permitido que nuestra evolución como país haya sido secularmente condicionada por elementos como el caudillismo, el mesianismo, la hipercentralización política y administrativa, la indiferencia, el facilísimo, y el deseo de riqueza fácil en vez de los resultados acumulados en el tiempo todo lo cual genera un tejido de aspectos estructurales y coyunturales, políticos, económicos, sociales y culturales y de estructura psicológica y personalidad que no nos permiten generar un proceso sostenido en el tiempo de reformas y transformaciones. Esta dinámica señalada que genera esa situación continua de improductividad, inequidad e injusticia de no recibir una respuesta determinante de cambio

amenaza con arrastrarnos a graves desequilibrios políticos y sociales que significarían un serio retroceso histórico.

Ante esta convicción y esta realidad venezolana del potencial irrealizado, de un conjunto de contradicciones históricas no resueltas, en nuestra evolución como país y nuestra gran vocación de cambio en libertad presentamos este análisis político sobre Venezuela y la región zuliana convencidos de que con urgencia debemos analizar y conocer nuestros procesos históricos nacionales y regionales para obtener un mayor grado de madurez existencial como país que nos permita elaborar y llevar a la práctica con coherencia y visión compartida un gran plan estratégico nacional y regional de desarrollo integral y plenitud democrática.

Sustentados en nuestra democracia y el maravilloso capital humano e infinitos recursos materiales nacionales y regionales tenemos la obligación moral con nosotros mismos y nuestros descendientes de una vez por todas impedir el que continuemos desperdiciando talento, riqueza y oportunidades generando, a través de la participación responsable y solidaria desde lo local a lo nacional, la fuerza histórica de creatividad, justicia y eficiencia que definitivamente nos transforme en un país desarrollado integralmente en plenitud democrática.

## **1.- ASPECTOS METODOLÓGICOS**

El título del presente análisis es Estado, Economía y Sociedad en la evolución histórica de Venezuela y el Zulia y nuestra intención es hacer una síntesis, lo más dinámica posible, de esa evolución histórica del país y la forma de integración del Zulia al proceso nacional en el marco de tres categorías conceptuales básicas - Estado, Economía y Sociedad - y cuatro etapas históricas: a) Antecedentes básicos de la etapa colonial y el período 1811 - 1830, b) Período 1830-1920, c) Período 1920-1983, d) Período 1983-1998. Finalmente, expondremos una base metodológica y conceptual a nivel de proyecto estratégico para el Zulia en el contexto del destino nacional.

Vamos a realizar un análisis político de la evolución histórica y política de Venezuela y el Zulia en base a elementos, procesos y momentos puntuales y decisivos, grandes contradicciones y el impacto de la cultura y hábitos políticos en la generación de una dinámica política, económica y social con un inmenso contenido, aun en 1998, antidemocrático, de injusticia e inequidad que es necesario remover, cambiar y resolver si realmente queremos expresar a plenitud nuestro potencial como región y país y liquidar la paradoja secular de tener inmensas riquezas materiales y un extraordinario capital humano en el marco de un empobrecimiento alarmante y un proceso institucional con claras oportunidades pero también con peligros y signos de involución que reclaman tajante decisión y acción de cambio.

Consideramos también indispensable, en esta etapa introductoria del análisis, el precisar el contenido e implicaciones prácticas esenciales de los términos estado, economía y sociedad. Por Estado entendemos la expresión o ente creado por la sociedad para que a través de su acción -ejecutiva, legislativa y judicial- motive, promueva, regule y reprima, cuando sea necesario, la conducta humana en sociedad en el marco de la justicia y equidad y el derecho a la libertad y al disenso del individuo o sea que asumimos al estado democrático como necesidad social para el proceso de satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales y espirituales del hombre. El proceso histórico venezolano nacional y regional ofrece ricas

posibilidades para comparar la acción y el efecto sobre la sociedad del estado democrático y el estado autoritario.

La economía es esencialmente el proceso de producción, distribución y consumo de los bienes y servicios que la sociedad y el individuo requieren para satisfacer las necesidades individuales y colectivas y las corrientes monetarias, financieras y de mercado que permiten realizar dicho proceso enfatizando su inmenso contenido e implicaciones en términos de influencia y poder tanto a nivel político como social en la formulación de las normas, políticas y hábitos para la asignación y empleo de los recursos y la acción productiva de individuos y empresas.

En este análisis, sociedad es en esencia la dinámica, el esfuerzo diario del individuo por expresarse ante sus semejantes y ante el Estado. El individuo en sociedad crea al estado pero a su vez debe organizarse para expresarse y evitar que cometa excesos, controlar y dirigir su acción para que así el estado este al servicio de la sociedad y no lo contrario. Es exigencia, en consecuencia, la generación de un tejido de interrelaciones entre individuos, asociaciones, etc, que contribuyan a generar la adecuada reciprocidad entre estado y sociedad.

Este tejido esencial de interrelaciones es lo que conforma en términos prácticos el concepto de sociedad civil básico en la construcción de la vida democrática y expresión actualmente muy utilizada en el permanente debate porque el estado se revierta a la sociedad y al individuo en servicios, justicia, equidad e igualdad de oportunidades y no en privilegios y autoritarismo. Observamos así la existencia de una dinámica existencial, vital en la evolución histórica nacional y regional, entre los conceptos estado, economía y sociedad y pretendemos presentar a continuación un conjunto sistemático de reflexiones y conclusiones al respecto para Venezuela y el Zulia.

## **2.- ETAPA COLONIAL Y PERIODO 1811-1830**

Al analizar la evolución histórica venezolana en su etapa colonial y el período 1811-1830 que contiene el proceso de independencia y conformación y disolución de la Gran Colombia como proyecto político-social y de estado, debemos destacar los siguientes elementos histórico-estratégicos y contradicciones, algunas de las cuales aun son esenciales en el presente y debemos resolverlas como condición sine-qua-non para poder construir un país plenamente democrático y desarrollado integralmente.

En primer lugar es necesario afirmar que durante toda la etapa colonial hasta 1777, cuando se crea la Capitanía General de Venezuela, el territorio que hoy denominamos República de Venezuela estaba constituido por un conjunto de provincias con vida propia y una gran vocación y capacidad de autonomía por sus condiciones geográficas, económicas, jurídicas, sociales y políticas. Cada provincia, desarrollaba su vida en el marco de la cultura y valores religiosos hispánicos con una gran lealtad a la corona española, pero con una gran autonomía de vida y acción como consecuencia de la dificultades de comunicación interprovinciales, el gran potencial de riqueza económica de cada provincia y la plena posibilidad de acceso al comercio y la vida internacional debido a la extraordinaria posición geográfica-estratégica de todas estas provincias hacia el Océano Pacífico, el Mar Caribe y el Océano Atlántico. Al respecto, el gran geógrafo Agustín Codazzi afirmó que entre la Península de la Guajira hasta la Isla de Trinidad era posible establecer un mínimo de 52 puertos internacionales. Alejandro Von Humbolt y Oviedo y Baños en sus extraordinarias interpretaciones geográfica e histórica de la etapa colonial destacan la capacidad para la autonomía de estas provincias por razones económicas, geográficas, culturales y así lo citan y analizan autores como Rafael Caldera, Carlos Siso y Ángel Rosenblat.

Todo lo expuesto sobre la vocación y potencial autonómico de estas provincias se reforzaba por la importancia en lo político, jurídico y social de la vida local o municipal - cabildo colonial - y el hecho de que este conjunto de provincias vivieron hasta 1830, cuando se conforma y

delimita la República de Venezuela, un proceso histórico de gran autonomía en lo individual e inestabilidad en lo global. Hasta 1777 gran parte de lo que actualmente es Venezuela perteneció al Virreinato de la Nueva Granada (Bogotá). Las distintas provincias (Maracaibo, Guayana, Cumaná, Barinas, Caracas, Mérida, etc.) intercambiaban entre sí la dependencia jurídica o religiosa. Una provincia era absorbida por otra para luego recuperar su autonomía. Algunas provincias dependían de Bogotá para resolver asuntos políticos, jurídicos o religiosos, mientras otras lo hacían de Santo Domingo, generándose, como consecuencia de esta inestabilidad en la conformación de una globalidad coherente y la importancia de la vida local y las facilidades geográficas expuestas, una clara vocación y actitud por la autonomía y vida propia de cada provincia.

Enfatizando incluso algunos historiadores, el hecho de que el cabildo como concepto político y de poder social era superior al del Gobernador de Provincia porque alrededor del Cabildo y sus estructuras se organizaba lo que hoy denominaríamos la sociedad civil de la época y a través de él ejercía su influencia. El 19 de Abril de 1810 como primera gran acción política estratégica en favor de la independencia de Venezuela y la influencia que en ella tuvo el cabildo de Caracas corroboran este razonamiento.

La cédula real de creación de la Capitanía General de Venezuela, en 1777 toma del Virreinato de la Nueva Granada entre otras la provincia de Maracaibo y conforman junto a la de Caracas y el resto de ellas, la Capitanía General de Venezuela que pasa a ser el núcleo esencial de la República de Venezuela a partir de 1830 al disolverse la Gran Colombia.

Este conjunto de provincias con una gran autonomía práctica y vida propia ahora agrupadas por el poder del rey de España en una Capitanía General desarrollan entre 1777 y 1811 todo un proceso de confrontación económica, política y social para conservar cada una su autonomía e impedir la concentración del poder y las decisiones en Caracas que surgía como el centro de la Capitanía General de Venezuela en base al contenido de la cédula real de 1777 y el inmenso poder y posibilidades acumuladas en el tiempo.

Carlos Siso en su obra: “La formación del pueblo venezolano” expone extraordinariamente esta confrontación entre la provincia de Caracas - sede central de la Capitanía General - y el resto de las provincias. Cada provincia expresaba sus críticas y contradicciones a su manera, las provincias de Guayana y Maracaibo en repetidas ocasiones solicitaron a la Corona el ser transformadas en Capitanías Generales en base a muy razonados argumentos económicos y geopolíticos.

Es de tanta importancia esta confrontación analizada por Siso y otros autores que las dos condiciones esenciales que las provincias conformantes de la Capitanía General de Venezuela exponen para firmar el acta de la independencia en 1811 son en primer lugar la adopción de un sistema o pacto federal que consagre las autonomías provinciales y luego la necesidad de fragmentar la provincia de Caracas que para ese momento ocupaba el territorio correspondiente a varios estados de la actualidad desde el Oriente hasta el Occidente del país. El patriota Fernando Peñalver en su documento “Memoria sobre el problema constitucional venezolano” presentado en Junio de 1811 al Supremo Congreso de Venezuela expresa:

“Debemos considerar a Venezuela, no como provincias y estados separados, sino como una masa común que vamos a dividir con equidad y justicia por partes iguales, un poco más o menos, y formar de cada una un Estado que cuide de su economía interior; y de todos ellos, uno solo que atienda a la unión de todos, a su libertad, a su seguridad interior y exterior, y que éste tenga la soberanía absoluta en los negocios que toquen a todos, y que cada uno conserve la que le corresponda a su negocio privado y particular.

Felizmente, las provincias de Venezuela se hallan divididas en pequeños territorios, a poco más o menos iguales; y del mismo modo es su población, a excepción de la que se llama de Caracas, que tiene más extensión y gente que las otras juntas. ¿Por qué este territorio no se divide con proporción a los demás, y se hace de cada parte una

pequeña república, igual con las otras? ¿Por qué se quiere una preponderancia funesta a la confederación y la libertad, que tarde o temprano la hará perecer, bien por que se levante un tirano en Caracas, o bien porque la provincia misma quiera, abusando de sus fuerzas, romper el pacto que la liga con las otras?

Los que opinen contra estas ideas tan justas, benéficas y útiles, si no proceden con error, no quieren libertad, ni quieren igualdad; quieren despotismo, quieren tiranía, quieren que la ciudad de Caracas sea la señora de todos los pueblos de Venezuela; quieren que ella sola sea rica y populosa, y que los demás sean sus tributarios; quieren que la regeneración sea sólo para Caracas, y que los otros pueblos se queden en el abatimiento e indigencia en que antes estaban; no quieren una Constitución que asegure la libertad igualando la fuerza de los Estados en la confederación, para que nunca pueda perecer, ni por el atrevimiento de un emprendedor, ni por el de un Estado que quiera separarse de la unión.

Estas son verdades eternas que no pueden atacarse sino con sofismas falsos, débiles hipótesis, y ejemplos que no deben servir de norte a Venezuela por sus conocidos defectos”.

Todo lo expuesto, impone el tener presente que existen condiciones económicas, geopolíticas e históricas de primer orden que manifiestan una sólida vocación de las partes integrantes de Venezuela por desarrollar su proceso existencial en base a claros parámetros de autonomía y una unidad nacional no impuesta sino concertada que garantice la defensa como la justicia y la equidad entre las partes integrantes. Esta visión de país fue cercenada durante los siglos XIX y XX, hasta 1989, por una serie de elementos y decisiones históricas que analizaremos en el transcurso de la exposición.

El otro gran factor (elemento) y contradicción histórica, aun con gran impacto en el presente, que es necesario destacar en la etapa de la vida colonial hasta 1830, es la incapacidad

de las elites para concertarse alrededor de un proyecto de nación y estado. A la tragedia humana de la guerra de independencia, donde perece más del 20% de la población adulta, debemos agregar, en primer término, el proceso entre 1811 y 1819 donde Bolívar combate con todo su genio y voluntad al sistema federal y la constitución de 1811, hasta imponer en 1819, en el Congreso de Angostura, el centralismo y la concentración del poder a nivel personal - presidente para garantizar la unidad nacional y éxito en la conducción de la guerra.

Posteriormente, a partir de 1821, con la constitución y creación de la Gran Colombia comienza la fractura en la elite que nos dio la independencia creándose inclusive la nueva república de Bolivia, como parámetro de la doctrina bolivariana, ante cuyo congreso constituyente, Bolívar presenta su famoso proyecto de constitución de 1826 en el cual expone la necesidad de la presidencia vitalicia hereditaria nombrando al presidente al vicepresidente heredero mezclando esta propuesta con otras proposiciones donde Bolívar destaca al sistema federal como paradigma en términos de participación ciudadana especialmente a nivel local y regional. Los siguientes extractos del Manifiesto de Cartagena (1812), Carta de Jamaica (1816, El Discurso de Angostura (1819) y el Discurso ante el Congreso constituyente de Bolivia (1826) ofrecen a nuestro criterio, elementos básicos del contenido y evolución del pensamiento de Simón Bolívar y su importancia en el pasado y aún en el presente.

### **- Manifiesto de Cartagena**

“El sistema federal, bien sea el más perfecto, y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados. Generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano: virtudes que no se adquieren en los gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte, ¿que país del mundo por morigerado, y republicano que sea, podrá en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un gobierno tan complicado, y débil como el federal? No, no es posible conservar el valor en el tumulto de los combates, y de los partidos. Es preciso que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres, que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce, y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible, y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes, ni constituciones, ínterin no se restablecen la felicidad y la paz.

#### **- Carta de Jamaica**

“Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas, no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general, han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón, sus débiles enemigos se han conservado, contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina....

Desgraciadamente estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia”.

### **- Discurso de Angostura**

“Ya disfruta el pueblo de Venezuela de los derechos que legitima, y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizás le suscitaría la forma de un gobierno incompetente para él. Abandonemos las formas federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del poder Ejecutivo; y concentrándolo en un presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos, y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir.

Horrorizado de la divergencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el capricho sutil que caracteriza al gobierno federativo, he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el centralismo y la reunión de todos los estados de Venezuela en una República sola, e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza, que sin ella, el fruto de nuestra generación será la muerte”.

### **- Discurso ante el Congreso Constituyente de Bolivia**

“El proyecto de Constitución para Bolivia está dividido en cuatro Poderes Políticos, habiendo añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros. El Electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros Gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran

manera a las del sistema federal. Me ha parecido no sólo conveniente y útil, sino también fácil, conceder a los Representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada Provincia o Cantón. Ningún objeto es más importante a un Ciudadano que la elección de sus Legisladores, Magistrados, Jueces y Pastores. Los Colegios Electorales de cada Provincia representan las necesidades y los intereses de ellas y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes, y de los abusos de los Magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud que esta representación participa de los derechos de que gozan los gobiernos particulares de los Estados federados. De este modo se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el Ejecutivo; y el Gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad.

El Presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución, como el Sol que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema Autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquía se necesita más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los Magistrados y los ciudadanos: los hombres y las cosas. Dadme un punto fijo, decía un antiguo, y moveré el mundo. Para Bolivia, este punto es el Presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe.

El Presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo Americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los Presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el Ejecutivo de la República más democrática del mundo.

La isla de Haití (permítase esta digresión) se hallaba en insurrección permanente, después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vio forzada a ocurrir al ilustre Petión para que la salvase. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión Presidente

vitalicio con facultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo Presidente, han causado el menor peligro en el Estado: todo ha marchado bajo el digno Boyer, en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un Presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor, es la inspiración más sublime en el orden republicano”.

De lo expuesto de estos cuatro extraordinarios documentos históricos que expresan el inmenso genio visionario y político de Bolívar debemos tomar también con toda claridad el potencial de conflicto conceptual y político que ellos contienen. Así nos permitimos presentar las siguientes conclusiones al respecto:

1. Ciertamente Simón Bolívar critica a muerte al Sistema Federal (tal cual se estableció en 1811) como inconveniente para Venezuela y demás nacientes repúblicas por su debilidad para la conducción de la guerra y porque la población carecía de las costumbres y hábitos propios y necesarios en los ciudadanos aptos para el sistema federal. Pero también debemos destacar que Bolívar siempre reconoció las virtudes de dicho sistema y en su visión del proceso histórico, a través de la educación y la forjación de hábitos adecuados, los pueblos se harían aptos para vivir en el modelo de estado y gobierno federal y democrático. El problema y el potencial de conflicto, aun presente en nuestros días, está en como determinar el contenido y duración de la transición centralista y presidencialista dentro del sistema federal mientras los ciudadanos demuestran ante quienes ejerzan el centralismo y el presidencialismo que ya son aptos para ejercer a plenitud las formas avanzadas de descentralización y participación contenidas en un pacto federal el cual también debe contener la necesidad de políticas públicas centralizadas esencialmente a nivel de la seguridad y defensa nacional, emisión de moneda y la política exterior.

Queremos significar con esto que sistema federal no es sinónimo de descentralización absoluta ya que aun en un sistema político como este, es necesario que algunas políticas

públicas estén centralizadas pero también debe enfatizarse que el sistema federal en su esencia - por ser un pacto entre partes libres que se asocian para fines comunes y consecución de una fortaleza común que beneficie a las partes a través de esa asociación o pacto - implica una profunda descentralización y autonomía, especialmente a nivel administrativo y en lo territorial, a nivel regional y local, en la escogencia de los gobernantes y representantes ante los distintos poderes públicos. Esta necesaria descentralización y autonomía se profundiza mucho más al interrelacionar al sistema federal con la Democracia como marco político de libertad, participación y derecho a disentir elementos que requieren para su plena expresión de la descentralización y la formación de las relaciones de poder y autoridad desde lo local hasta el nivel nacional en base a la elección como mecanismo político institucional esencial.

2. Estamos en presencia entonces de una profunda contradicción histórica que naciendo en 1811 con la constitución federal de la independencia aun no hemos resuelto definitivamente en el presente y es esa contradicción entre centralización y descentralización entre hiperpresidencialismo y la necesidad de distribuir el poder en autoridades electas desde el nivel local hasta el nacional. Desde la colonia se evidencia una clara vocación de descentralización y autonomía de las partes integrantes del territorio venezolano. Se reconocen las virtudes del sistema federal y la mayoría de las constituciones del siglo XIX y XX incluso la actual de 1961 enfatiza que Venezuela es un país federal para luego desarrollar un feroz centralismo partiendo de la premisa de una población aun no apta para ejercer esa descentralización igual que lo expresó Bolívar hace más de 180 años. Pero conteniendo, esa constitución de 1961 en su articulado extraordinarias oportunidades para la descentralización y la realización democrática tal cual lo demuestran las reformas de 1989 a nivel de elección de Gobernadores y Alcaldes y la delimitación y transferencias de competencias a los niveles estatales y locales de gobierno.

3. Es necesario también destacar la insistencia de Simón Bolívar y su convicción sobre la necesidad de la educación, la cultura y la base ética de una sociedad - “Moral y luces son

nuestras primeras necesidades” - para generar la formación, los conocimientos, valores, actitudes y hábitos en la población que la hagan apta para vivir en formas superiores descentralizadas de Estado y gobierno exponiendo así Bolívar desde hace 180 años un tema que es vital para la democracia y la descentralización y es lo relativo a los requeridos niveles de cultura política y educación para la idoneidad democrática. Y aquí si estamos en presencia del gran fracaso venezolano en todo el siglo XIX y XX hasta 1958 y en algunos elementos hasta el presente que ha sido la incapacidad para definir un proyecto integral de Nación y el fracaso y vacío educativo y cultural para formar y preparar al ciudadano cónsono con la democracia y la forma federal de Estado y gobierno, la vocación autónoma de las regiones y nuestra gran tradición histórica por la acción y participación en el nivel municipal o local de gobierno. Este fracaso histórico a nivel educativo y de cultura política, en específico, ha sido consecuencia y a su vez refuerza la ideología sustentada por muchos, incluso distorsionando el pensamiento de Bolívar, de la necesidad histórica para Venezuela de un hiperpresidencialismo y un hipercentralismo permanente para conducir el destino de este país.

Para quienes han fracasado en su falta de visión y comprensión de la educación y la cultura como instrumentos de cualificación humana y preparación del hombre como ser participativo, creativo y solidario ha sido más fácil refugiarse en el centralismo, en el caudillo esclarecido, el “Cesar democrático”, que asumir la responsabilidad de contribuir a generar los procesos de educación, conciencia crítica, responsabilidad individual y social en la población para desarrollar la sociedad civil democrática que permita la meta existencial, a través de la participación creadora y responsable y solidaria, de que sea la sociedad quien controle al Estado y no a la inversa como ha sido secular en Venezuela. Es a partir de 1958, cuando, en el proceso de desarrollo democrático en continuidad, la educación y la cultura han comenzado a recibir la debida consideración como verdaderos instrumentos de motorización y sustentación de la plenitud democrática y el desarrollo integral afirmando que aun es mucho lo que falta por realizar en este particular.

Finalmente en relación a la etapa que abarca la vida colonial y el proceso de independencia hasta 1830 con la disolución de la Gran Colombia y la constitución de la República de Venezuela debemos destacar la influencia e importancia que esta conformación y disolución de la Gran Colombia, entre 1821 y 1830, tiene en nuestra evolución histórica como fracaso de nuestro primer gran proyecto de Nación y Estado liderizado por Simón Bolívar.

La Constitución de la Gran Colombia de 1821 es desafiada al igual que el proyecto global de Nación y Estado al respecto por sectores vitales civiles, militares y políticos de lo que hoy son como naciones individuales Venezuela, Colombia y Ecuador. Desde 1821 a 1830, cuando se disuelve la Gran Colombia, se realiza una profunda contradicción, incluso llena de violencia física y atentados entre los miembros de esta elite civil, política y militar por el concepto y proyecto de Nación y Estado que debía regirnos y la base esencial de esta contradicción estaba en la posición de Bolívar sobre la necesidad de una gran nación que abarcara en América del Sur toda la parte Norte de la antigua América Española ahora independizada pero que necesitaba semejante robustez y solidez para persuadir a España de no intentar invasiones futuras contra las naciones nacientes. Nuevamente Bolívar le impone a Venezuela y a lo que hoy es Colombia y Ecuador lo inherente a la seguridad y defensa - que necesariamente deben ser políticas públicas presidencialistas y centralizadas - por encima de cualesquiera otras consideraciones de dificultades comunicacionales de esa época, vocación autonómica de las partes integrantes desde la colonia, incluso aceptando Bolívar la dictadura a través de su persona para intentar garantizar la supervivencia de la Gran Colombia como Proyecto de Estado y Nación.

Pero si entre 1777 y 1811 se da todo un proceso de enfrentamiento entre las provincias que integraban la Capitanía General de Venezuela por que entre ellas había un gran recelo y desconfianza por lo que se conceptualizaba como la exagerada e inconveniente pretensión de la provincia de Caracas de concentrar en ella el máximo posible de poder político y económico en perjuicio de la calidad de vida del resto de las provincias integrantes de la Capitanía General y de la naciente nación venezolana de 1811, era lógico el asumir que el enfrentamiento hacia un

proyecto que hipercentralizaba aspectos esenciales del proceso de decisiones inherentes a la vida de tan vasto territorio en una sola persona y una sola ciudad, Bogotá, fuese de gran violencia institucional y física.

Creemos firmemente que este enfrentamiento histórico y liquidación de la coherencia entre 1821 y 1830, de la elite que nos dio la independencia fue un acontecimiento que tuvo profunda influencia e impacto en nuestra evolución histórica con influencia aún en el presente. Esa gran elite - Bolívar, Sucre, Páez, Santander, Urdaneta, etc . que liberó cinco naciones se consume en una lucha mortal que concluye en 1830 con la muerte de Bolívar y Sucre, el exilio de Urdaneta, el desmembramiento de la Gran Colombia como proyecto de Nación y Estado y la conformación de tres países: Venezuela, Colombia y Ecuador, especialmente Venezuela, cargados de frustraciones y miserias y con una impresionante deuda externa producto de la guerra de independencia.

Este fracaso del primer gran proyecto de Estado y Nación en que nos involucramos hay que asumirlo y ver en el sus virtudes y su fracaso inicial. Están las virtudes de la visión de grandeza y la integración de los pueblos de herencia hispánica hacia donde nos conducimos definitivamente en el próximo siglo y está el fracaso de no llegar al proyecto por etapas históricas, sino incluso por la acción autoritaria desafiante de la carencia de una serie de condiciones objetivas a nivel geopolítico, económico y comunicacional y sobre todo la realidad histórica de que basados en su herencia colonial de autonomía provincial ya analizada las partes integrantes de la Gran Colombia no podrían aceptar un contexto de unión global cuyo objetivo central era la seguridad y defensa pero sin generar condiciones económicas sociales y culturales para el progreso y desarrollo de las partes integrantes. Con una economía e infraestructura física devastada por la guerra, una población en miseria y con tremendas desigualdades sociales, el Estado sin recursos económicos y las sociedades civiles de la época enfrentadas al proyecto era imposible sostener la Gran Colombia. Su fracaso y la aparición de las nuevas naciones se debió a muy claras condiciones objetivas que incluso el mismo Bolívar le plantea al

General O’Leary en una carta histórica el 13 de septiembre de 1829, compilada en sus obras completas:

“El actual gobierno de Colombia no es suficiente para ordenar y administrar sus extensas provincias. El centro se halla muy distante de las extremidades. En el tránsito se debilita la fuerza y la administración central carece de medios proporcionados a la inmensidad de sus atenciones remotas. Yo observo esto cada instante. No hay prefecto, no hay gobernador que deje de revestirse de la autoridad suprema y, las más veces, por necesidades urgentes. Se podría decir que cada departamento es un gobierno diferente del nacional, modificado por las localidades y las circunstancias particulares del país, o del carácter personal. Todo esto depende de que el todo no es compacto. La relajación de nuestro lazo social está muy lejos de uniformar, estrechar y unir las partes distantes del estado. Sufrimos, sin poderlo remediar, tal desconcierto, que sin una nueva organización el mal hará progresos peligrosos.

Mientras teníamos que continuar la guerra, parecía, y casi se puede decir que fue conveniente la creación de la república de Colombia. Habiéndose sucedido la paz doméstica y con ella nuevas relaciones, nos hemos desengañado de que este laudable proyecto, o más bien este ensayo, no promete las esperanzas que nos habíamos figurado. Los hombres y las cosas gritan por la separación, porque la desazón de cada uno compone la inquietud general. Últimamente la España misma ha dejado de amenazarnos; lo que ha confirmado más y más que la reunión no es ya necesaria, no habiendo tenido ésta otro fin que la concentración de fuerzas contra la metrópoli”.

Sirva como elemento de comparación analítica el expresar que en Estados Unidos de Norteamérica se da una situación diferente, prácticamente inversa, a la analizada para Venezuela. Las 13 colonias norteamericanas proclaman su independencia de Inglaterra en 1776, protagonizan una guerra de independencia muchísimo menos traumática que la nuestra y

entre 1776 y 1787 logran concertar y juntar las bases de un proyecto de Nación y Estado, dirigido este proceso por la elite que generó la independencia, prácticamente intacta después de la guerra y con una población que enmarcaba su conducta diaria en unos hábitos y elementos de cultura política e instituciones de genuina vocación y operatividad democrática desde el nivel local a lo nacional. Estos son, a nuestro entender, los elementos vitales que definen la grandeza histórica de U.S.A. y que Alexis de Tocqueville analiza brillantemente en su monumental obra la Democracia en América. Y nos debe servir de ejemplo no para imitar pero si para reconocer de que solo con una adecuada base cultural y educativa y la participación solidaria y responsable de los ciudadanos desde el nivel parroquial y municipal, hasta el regional y nacional en un marco de igualdad de oportunidades es posible construir proyectos de Estado y Nación basados en la democracia y la descentralización.

### **3.- ETAPA 1830 – 1920**

Al disolverse en 1830 La Gran Colombia, Venezuela, Ecuador y Colombia se constituyen en naciones soberanas e independientes, fijan sus límites iniciales y se reparten proporcionalmente la inmensa deuda externa dejada por el proceso de independencia. Venezuela bajo el liderazgo de José Antonio Páez que es una realidad creciente a partir de 1821, con plena influencia hasta 1848, crea una concertación de sus elites - notables - esencialmente las localizadas en el eje Caracas, Valencia y aprueba en 1830 una Constitución nacional catalogada como centro federal para la República de Venezuela.

La Venezuela de 1830 es un país diezmado por su participación en una devastadora guerra de independencia, que nos involucra durante 14 años hasta la Batalla de Ayacucho en Perú, donde perece más del 20% de su población adulta y nos deja con una deuda externa que en 1840 era 10 veces superior al monto de sus exportaciones. Esto es como si en 1998, la deuda externa de Venezuela fueran 150.000 millones de dólares en vez de aproximadamente 28.000

millones. Esta impresionante deuda externa y su costo para las finanzas públicas venezolanas, desde 1830 hasta 1930, cuando Gómez la cancela en su totalidad, es una clara causa de pobreza y miseria igual que lo ha sido a partir de 1983 cuando nuevamente la deuda externa hasta 1997 ha consumido mas de 50.000 millones de dólares en intereses y capital pero para un país no con 1.300.000 habitantes sino con 23 millones.

Igualmente la Venezuela de 1830 arrastra, por inercia, de la colonia todas las contradicciones inherentes a la división de la sociedad en clases y castas en base a tremendas desigualdades e injusticias. Basta con decir que existía la esclavitud y que para ser elector había que ser propietario, con un nivel de rentas mínimo, lo cual de por sí generaba un proceso oligárquico con el creciente desengaño para quienes con su sangre (pardos, mestizos, negros, etc.) y esperanza pensaron que después de la independencia el proceso sociopolítico sería de mayores y mejores oportunidades e igualdad. Así un volcán social y político queda apagado entre 1830 y 1840, pero a partir de esta fecha comienza un creciente desequilibrio político y social con la división de la oligarquía dominante a partir de la fundación del partido liberal, en 1840, por Antonio Leocadio Guzmán, padre de Antonio Guzmán Blanco, el comienzo del cuestionamiento sistemático del liderazgo y autoridad aglutinadora de Páez, la gran crisis económica producto de la caída de los precios del café, principal producto de exportación, las altas cuotas de pago de la deuda externa y los efectos devastadores de la ley de Abril de 1834, que ante la ausencia de un verdadero sistema bancario legaliza la libertad de contratación para el dinero, llegándose a pagar intereses del 20% y más mensuales con propietarios viendo sus haciendas valoradas en 20.000 pesos rematadas por los prestamistas a 300 pesos para cobrar lo adeudado, acumulándose el odio y el rencor en la población.

Todos estos elementos más la mediocridad y corrupción de los gobiernos de los Monagas, entre 1848 y 1858, hacen que el volcán haga erupción y Venezuela se sumerja en un período de brotes de violencia y enguerrillamiento que toma cuerpo definitivo con la denominada guerra federal entre 1859 y 1864. Este período de violencia superior a 10 años, consume según algunos historiadores más de 60.000 vidas en un país con una población que apenas

sobrepasaba el 1.500.000 habitantes y se define con la presencia de Antonio Guzmán Blanco y su proyecto político donde, en nombre de la federación y aún en contra de la constitución de los Estados Unidos de Venezuela de 1864, que consagraba las autonomías provinciales, sistemáticamente Guzmán impone un brutal proceso de centralización política, económica y fiscal, hiperconcentración caudillo-presidencialista del poder y cercenamiento de las autonomías regionales, existentes durante más de 300 años en la colonia y presentes entre 1830 y 1870 en base a razones constitucionales, políticas y económicas.

Antonio Guzmán Blanco aparece como el caudillo militar perteneciente a una nueva generación y con gran pragmatismo, capacidad estratégica y táctica y uso del poder aún con la violencia desarrolla, en nombre de las banderas de la federación, un proceso implacable de centralización política, económica y fiscal. Crea la aún presente, en 1998, figura del situado constitucional y la unidad del tesoro como conceptos jurídicos y operativos para despojar a las regiones de su autonomía fiscal en nombre de la “Unidad Nacional” y del necesario Estado Nacional que tuviese posibilidades fiscales y económicas.

40 años después de la independencia, Guzmán Blanco aprovecha el vacío de poder y liderazgo, producto del caudillismo fenecido de Páez, la crisis económica y social y el precario desarrollo institucional, educativo y cultural de Venezuela para irrumpir con un proyecto político, económico y social que concentraba el poder en su persona, en Caracas y en los escogidos para compartir el poder. Este modelo de país y de conformación de la relaciones de poder y distribución significa un corte violento y un cambio radical en las relaciones políticas y económicas entre el poder central y las distintas regiones del país.

En la Venezuela de 1870, diezmada por dos guerras devastadoras, con más de un millón de Km<sup>2</sup> de superficie, una población inferior a los 2 millones de habitantes, una economía incipiente, con poca capacidad de acumulación e industria basada esencialmente en el comercio del café, el cacao y otros productos agrícolas, con tremendas dificultades comunicacionales, todo lo cual hacía que el proceso económico y de generación significativa de recursos, se desarrollara alrededor de sus grandes puertos naturales: La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo.

A nivel político, geoeconómico y de relaciones de poder e influencia entre las elites, La Guaira y Puerto Cabello eran elementos naturales del proyecto desarrollado por Antonio Guzmán Blanco. Es con el Zulia y sus elites, con el Zulia y su sociedad civil que Guzmán tendrá un enfrentamiento histórico por las rentas de la Aduana de Maracaibo, en el proceso de construir su modelo de finanzas públicas nacionales basado en la unidad del tesoro a nivel central. Este enfrentamiento es necesario analizarlo por su contenido, impacto y significado nacional y regional.

La importancia de la aduana Maracaibo era tal que según afirma Monseñor Ocando Yamarte en su libro sobre Historia del Zulia para 1895 la recaudación de la Aduana de Maracaibo era 7 veces superior al presupuesto regional. Esto es como si en 1998 teniendo el Zulia un presupuesto anual de 300.000 millones de bolívares, la Aduana de Maracaibo generara 2 billones de bolívares de ingresos. Maracaibo y el Zulia eran el epicentro del gran circuito agroexportador y comercial desde la parte noreste de Colombia, los Andes venezolanos y Cúcuta hasta el Estado Falcón en base a la formación natural de la Cuenca del Lago de Maracaibo y su altamente estratégica y privilegiada ubicación en la parte norte de América del Sur y el Caribe.

A través de Curazao y Aruba en las Antillas y una serie de asociaciones estratégicas entre zulianos y comerciantes alemanes, holandeses etc, el Zulia generaba una inmensa riqueza comercial y una intensa vida cultural y creativa con una gran capacidad autónoma de hacer su propia vida regional. Era lógico que el Zulia enfrentara con firmeza y sentido histórico la decisión de Guzmán de intervenir y arrebatar el destino de la Aduana de Maracaibo a la región zuliana. Todo el proceso de la conformación del gran circuito agroexportador binacional y caribeño y el enfrentamiento entre el Zulia y Guzmán Blanco está excelentemente analizado en el ensayo “El Zulia en el Septenio de Guzmán Blanco” de Arlene Urdaneta Quintero.

Entre 1870 y 1877 Guzmán anula a Maracaibo como puerto internacional dándole esas funciones a Puerto Cabello. También impone el famoso impuesto del 30% antillano para golpear mortalmente el comercio entre el Zulia y las Antillas y sistemáticamente va tejiendo

una nueva estructura de poder en torno a su persona y los particulares escogidos esencialmente de la capital de la república y la región central para privilegiarlos con concesiones y contratos en el marco de un proceso que cercenaba el espíritu y la praxis de las autonomías regionales y que enriquecía a unos pocos a costa del empobrecimiento de las regiones del país, impidiéndoles administrar su vida diaria, obligándolas a languidecer y mendigar ante el poder central en nombre de un irracional concepto de unidad nacional que no nace de la grandeza de las partes integrantes sino de un proceso antihistórico de macrocefalia centralista y privilegios injustos que han condenado al país a la pobreza y la miseria y a la incapacidad, durante más de 100 años, para expresar su inmenso potencial material y humano.

Este enfrentamiento entre el Zulia y Guzmán Blanco es de tal naturaleza que en 1877, estando su persona fuera del país, el Zulia logra recuperar su aduana pero al regresar Guzmán Blanco a ejercer de nuevo la presidencia de la república, elimina al Zulia como estado de Venezuela y crea el estado Falcón-Zulia con capital en Capatari estado Falcón. Es famosa la expresión atribuida a Guzmán Blanco: “Convertiré al Zulia en una playa de pescadores”.

Citamos a continuación extractos de documentos elaborados en esa época por la sociedad civil zuliana, recogidos por Arlene Urdaneta en su ensayo citado, que expresan a plenitud como el Zulia reaccionó para lograr respeto y justicia de parte del poder central.

“Al fin, la despótica autoridad de Guzmán se hace insufrible y Coro alza la primera el grito contra aquella autocrática dominación: síguela Maracaibo en su generoso arrebató y mereció por ellos los furores del dictador. Habíale ya arrebatado su aduana marítima, expropió después sus salinas, hostilizó su marina mercante, encerró a sus hijos en oscuros calabozos, y sirviéndose para instrumentos de su venganza de aquellos mismos a quienes el pueblo confiara el noble encargo de guardar sus derechos y sostener su soberanía, hizo del Estado un feudo, despojolo de su autonomía, burlose de su honra, mancillolo en su dignidad, y usurpando para

otros la importancia mercantil que había alcanzado, hízolo tributario de otro Estado ¿Qué fueron tantos sacrificios?...”

*El Mensajero. Maracaibo, 19 de diciembre de 1877.*

“Estaban satisfechos los propósitos de Guzmán Blanco. Pero solamente los propósitos políticos materiales. Los morales, no. El Zulia seguía firme en su vida cívica, sin humillarse, y cobra nuevos bríos para bastarse a sí solo y seguir siempre adelante, aunque relegado a la categoría de Sección.

Y así se vio un resurgimiento de energías en todo el territorio zuliano, porque los pueblos aquilatan en la desgracia sus virtudes, y sus fuerzas ocultas saltan a compensar lo que el tirano les arrebató. Desde entonces el Zulia se encerró en su torre de marfil y probó que nada pueden los déspotas cuando los pueblos son dignos y valientes.

Como lo hemos dicho, se bastó a sí mismo. No esperando nunca nada del Congreso Nacional, siguió siendo, por el sólo esfuerzo de sus hijos, el pueblo viril, luchador, eminentemente cívico, que marchaba aún sin nombre estatal, a la vanguardia de la República. Inflamado por noble orgullo, probó el temple de su alma y conservó personalidad y prosperidad propias, independientes del miserable situado oficial que le llegaba como una migaja en el festín nacional; y dentro de la integridad venezolana se conservaron sus ciudadanos como dignos hijos de la patria de Bolívar, a pesar de aquellos morbosos deseos de convertir al Zulia en playa de pescadores.

¡Vana ilusión! Guzmán desaparecerá de la escena política y el Zulia seguirá en progreso cada vez mayor hasta llegar a ser el estado más rico y floreciente de la República”.

*Juan Besson. “Historia del Estado Zulia”*

## **EL ZULIA Y SU AUTONOMÍA ANTE LA NACIÓN. (FOLLETO) -1890-**

“...si el Zulia aspira a conservar su papel de estado de la Federación venezolana, es porque puede serlo con perfecto decoro. Tiene en su seno los elementos necesarios para constituir una entidad política soberana. Si su población no es muy numerosa todavía, cuenta en cambio con otros elementos que le favorecen circunstancias que abonan aquella justa tendencia con razón más que sobrada.

Y en efecto, su posición geográfica, admirablemente favorecida; su territorio que, prescindiendo del Estado Bolívar, es casi igual al del Estado Miranda, y una, dos o tres veces mayor que el de los demás Estados de la República; su comercio interior y marítimo; el desarrollo de sus industrias; su prensa, que raya a notable altura; el afán con que sus hijos cultivan las ciencias y las letras, hasta el punto de haber llegado a tener su Colegio de Primera Categoría tantos alumnos que la misma universidad central; el interés con que siempre toman parte en toda labor civilizadora; el espíritu público eminente, por el cual existen en el Zulia planteles de enseñanza, institutos filantrópicos, establecimientos de crédito, asociaciones de todo género e instituciones diversas, como no las hay tal vez en ningún otro Estado de la República; el hecho mismo de su notable progreso, debido a sus esfuerzos propios, ya que la munificencia nacional cuando se extendió hasta él no lo hizo nunca sino con mano avara, todo esto en fin, viene a demostrar que el Zulia se basta así mismo y que puede por sí sólo vivir como Estado independiente en la Unión Venezolana”.

El enfrentamiento entre el Zulia y Guzmán Blanco es un hecho histórico que resalta lo difícil de las relaciones entre la región zuliana y el poder central en Venezuela. Además de las dificultades para la incorporación del Zulia a la guerra de independencia y los esfuerzos durante varios años ante las cortes españolas de la Provincia de Maracaibo para ser declarada Capitanía General ante los considerados abusos de Caracas lo cual hubiera traído consecuencias

impredecibles en la conformación de los territorios de lo que hoy son Venezuela y Colombia tenemos que en 1850, el Congreso de Venezuela le quita al Zulia y entrega al Estado Trujillo toda la zona del Puerto La Ceiba y la Ceibita. Posteriormente liderizado por Venancio Pulgar, el Zulia se declara soberano e independiente y después de los atropellos de Guzmán Blanco, Cipriano Castro le cercena al Zulia el territorio de Palmarito y lo entrega a Mérida y cierra en 1906 la Universidad del Zulia que solo puede reabrirse en 1946.

Estos hechos reflejan la torpeza histórica de la visión y acción del modelo centralista impuesto en Venezuela a partir de 1870 de liquidar las autonomías regionales e impedir su inmensa riqueza de posibilidades económicas, sociales y culturales para construir una nación basada en la creatividad, justicia y eficiencia desde lo local a lo nacional y no en el absurdo de un proceso hipercentralizador entrelazado con el caudillismo y el hiperpresidencialismo constructor de privilegios, en vez de igualdad de oportunidades, terribles desigualdades sectoriales y territoriales en vez de grandes polos autónomos regionales de inversión y acumulación que significaran un país armónicamente equilibrado y no el irracional proceso de unidad e integración nacional que aún hoy, en 1998, hace que de cada 100 bolívares que gasta el estado venezolano, 80 se deciden en el nivel central, 12 en las gobernaciones y solo 8 a nivel de las alcaldías. De un proceso de asignación, inversión y distribución de recursos que durante más de 100 años ha sido manejado pretendiendo transformar a los líderes políticos y de la sociedad civil de las regiones en agentes de la adulación y el conformismo a excepción de la región centro norte Costera-Dtto. Federal, Miranda, Aragua y Carabobo - que ha sido la gran privilegiada del proceso nacional centralista y caudillista impuesto desde 1870.

Y aún así existen venezolanos muy notables - es notoria la posición de Arturo Uslar Pietri - que afirman que elegir gobernadores y alcaldes es desintegrar al país. Que enseñar las historias regionales es desintegrar al país. De que manera entonces, nos preguntamos, será posible tener un sistema democrático y federal manteniendo a las regiones y localidades dentro de la camisa de fuerza del centralismo impidiéndoles conocer su propia historia, incapaces de expresar su potencial socio económico y su cultura en el marco de una visión de país y grandeza nacional

que sea la sumatoria de las grandezas regionales. La única manera de sostener en Venezuela la irracionalidad del centralismo, el mesianismo caudillista y su secuela de privilegios y miseria es liquidando la Democracia e imponiendo un régimen autoritario. Sólo así podrá sobrevivir en nuestra patria el modelo centralista por que es la antítesis de la democracia y de la vocación de libertad y expresión autónoma de las regiones y localidades venezolanas.

#### **4.- ETAPAS 1920 - 1983; 1983-1998**

A finales de la década de los ochenta, en el siglo XIX, Guzmán Blanco después de 3 períodos de gobierno y una determinante influencia de casi 25 años en la historia de Venezuela se marcha a Europa y nunca más regresa a esta patria. Al igual que con el declive de Paez, al retirarse este segundo gran caudillo del siglo XIX, Venezuela entra en una etapa de desequilibrios y enfrentamientos violentos por el poder político que culminan en 1899 con el triunfo de la llamada Revolución Restauradora de Cipriano Castro, quien gobierna hasta 1908 cuando es sustituido por Juan Vicente Gómez quien ejerce el poder durante 27 años hasta 1935.

Gómez consolida el proceso centralizador, iniciado por Guzmán Blanco, en base a un uso astuto y de brutal represión del poder político, el apoyo incondicional de notables y “fuerzas vivas” de la época y la aparición y consolidación del gran factor revolucionario del siglo XX en Venezuela: El Petróleo.

Es a partir de la década de los veinte de este siglo cuando el petróleo comienza a hacerse sentir con toda su fuerza de cambio estructural en la realidad venezolana. El petróleo toma a un país rural, aún feudal en muchos aspectos, provocando en él un terremoto de cambios pero a la vez contribuyendo a consolidar variables históricas antidemocráticas como son el militarismo hasta 1958, el centralismo y el presidencialismo caudillista hasta 1989 cuando con la aprobación legal para elegir la población directamente a los gobernadores de estado y alcaldes y las transferencias de competencias del poder central a los niveles estatales y locales, el proceso

de continuidad democrática, a partir de 1958, enfrenta estructuralmente al hipercentralismo y al hiperpresidencialismo como variables históricas.

Arturo Usler Pietri en su discurso de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en 1955 expone con toda claridad el impacto del petróleo sobre la Venezuela rural de los años veinte de este siglo. En 1922 Venezuela tenía sólo 2.8 millones de habitantes con un presupuesto anual de gastos de 72 millones de bolívares. El situado constitucional apenas superaba los 5 millones de bolívares y el gasto presupuestario por habitante era de 26 bolívares. Actualmente Venezuela tiene 23 millones de habitantes con un presupuesto total del sector público que supera los 9 billones (9.000.000.000.000) de bolívares con un gasto presupuestario aproximado por habitante de 410.000 bolívares lo cual indica que a partir de 1922 la población venezolana se ha incrementado 7 veces y el gasto público por habitante 409.974 veces.

En 1922 Venezuela era un país con un 80% de su población rural y un 20% urbana. En 1950 el 60% es urbana y 40% rural y partir de la década de los 80 casi el 90% de la población venezolana es urbana y sólo el 10% es rural. A su vez el petróleo también produce cambios radicales a nivel cultural, hábitos de consumo y de la capacidad de Venezuela para participar en el escenario internacional provocándose con violencia y velocidad inaudita, en menos de 50 años, cambios en la realidad venezolana (que en otros países ocurrieron en varios siglos de evolución) no generados por una población activa, productora y participativa sino esencialmente por las rentas de un solo producto y su impacto sociológico, económico e institucional. Haciéndose el país altamente dependiente y vulnerable hasta el presente de los altibajos de esa renta petrolera cuyo factor esencial de origen - precios del petróleo - no están bajo nuestro control sino que en el exterior existen factores de mercado y de poder que los pueden empujar a la baja y generar para Venezuela grandes perturbaciones económicas, sociales y hasta políticas o momentos de grandes expectativas y euforia cuando estos precios suben en el marco de una gran vulnerabilidad e inconsistencia como país.

En 1930, en base a los crecientes ingresos petroleros, Gómez cancela la totalidad de la deuda externa de Venezuela haciendo desaparecer el fantasma que durante 100 años, desde 1830, fue

factor de miseria y atraso internamente y de conflicto con las potencias y acreedores extranjeros.

Es así como desde 1930 hasta 1983, con ingresos fiscales crecientes, inflación mínima y sin deuda externa significativa, Venezuela logra innegables progresos políticos, económicos y sociales, pero mediatizados por la vulnerabilidad de esta renta producto de un solo bien y la presencia incommovida del presidencialismo caudillista, el centralismo asfixiante y castrante del potencial regional y local y los privilegios y corrupción enquistados en esta hiperconcentración de poder sustentada por más de 130.000 millones de dólares de ingresos petroleros entre 1930 y 1983 y la deuda externa contratada en forma creciente a partir de 1975 hasta 1983.

Dentro de estas dos etapas históricas 1920 -1983; 1983 - 1998 es esencial analizar en forma particular los 40 años de ejercicio continuo democrático entre 1958 y 1998, debiendo expresarse previamente la importancia del proceso político desarrollado por el país entre 1936 y 1948 como antecedente esencial y causal del proceso de continuidad democrática que vivimos desde 1958.

Al morir el dictador Juan Vicente Gómez en Diciembre de 1935, la Venezuela reprimida políticamente durante mas de 25 años se desata y así entre 1936 y 1948 se fundan los partidos políticos, que han sido determinantes hasta el presente, en la conducción de la política venezolana generándose un proceso democratizador y de creciente participación política de la población y las elites que entra en contradicción con los conductores del poder político provenientes del proceso de la dictadura gomecista, quienes a su vez acumulaban entre sí sus propios desacuerdos y enfrentamientos.

Entre 1936 y 1945 los gobiernos presididos por los Generales Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita indudablemente tomaron decisiones de claro contenido democratizador sobre la libertad de expresión y la participación ciudadana y ejecutaron políticas públicas de avance y prosperidad para el país, pero las fuerzas civiles y militares emergentes, ansiosas de una mayor participación, velocidad y profundidad en la toma de decisiones, dentro de un entorno global de contradicciones y enfrentamientos, asumen el control del poder político

ejecutando el golpe de estado cívico militar del 18 de Octubre de 1945 el cual aun en el presente genera grandes controversias sobre sus causas y reales consecuencias.

De este golpe de estado Venezuela pasa a la Constituyente que aprueba la Constitución de 1947. En Diciembre, del mismo año se celebran elecciones nacionales consagrándose, después de más de cien años de vida republicana, el voto universal directo y secreto que incluía a las mujeres y analfabetas y Rómulo Gallegos es electo presidente de la república con más del 70% de apoyo del electorado, pero a los ocho meses de período constitucional es depuesto por otro golpe de estado dentro del histórico círculo vicioso golpe de estado, constituyente, golpe de estado, producto de la fragilidad institucional democrática existente en aquella coyuntura, pero quedando en acción las fuerzas histórico políticas que basadas en la vocación por la libertad y la igualdad de los venezolanos derrotan a la dictadura militar en 1958 permitiendo la generación del proceso de continuidad democrática que alcanza a 40 años hasta el presente.

Analizado en conjunto, este proceso democrático, a partir de 1958, tiene indudables fallas pero también méritos innegables. El primer gran mérito es haber incorporado el país a un gran proceso educativo sembrándolo de universidades, institutos de educación superior, escuelas de educación primaria y secundaria tanto a nivel urbano como rural. De menos de 10.000 estudiantes universitarios en 1958, Venezuela tiene actualmente más de 500.000 habitantes estudiando en las universidades e institutos de educación superior y decenas de miles de profesionales y técnicos incluso con nivel de postgrado obtenidos en Venezuela y el exterior. Lamentablemente habiendo cumplido la necesaria etapa de masificación de la educación, llevamos años estancados en una falta flagrante de cualificación y relanzamiento del proceso educativo.

También es evidente el inmenso esfuerzo y resultados en materia de infraestructura física, vías de comunicación, escuelas, hospitales, obras de carácter mundial como la represa del Guri y el Puente sobre el Lago de Maracaibo entre otras, más los resultados concretos del proceso de descentralización, desde 1989, con la elección y acción de los gobernadores y alcaldes los cuales, aún dentro de la crisis fiscal, económica, social y moral que significativamente vivimos

desde 1983, han realizado obras concretas y están contribuyendo, como actores y líderes de un nuevo proceso histórico, a desarrollar toda una praxis y cultura de participación y responsabilidad ciudadana.

Igualmente debemos insistir que en términos de evolución histórica la Democracia a partir de 1958 ha enfrentado a nivel de cambio estructural tres variables que habían perdurado inalterables durante más de 100 años como son la desviación militarista en la conducción global del estado, el centralismo y la hiperconcentración de poder en el presidente de la república. En estos 40 años de ejercicio continuo democrático las fuerzas armadas han dado un vuelco estructural a su conducta y hoy constituyen garantía esencial del sistema democrático. Igualmente la democracia ha enfrentado estructuralmente al centralismo y al hiperpresidencialismo con las reformas ya analizadas a partir de 1989 en lo relativo a la elección de gobernadores y alcaldes y la descentralización, delimitación y transferencias de competencias del poder central a los niveles estatales y locales. La democracia venezolana ha decidido que es necesario un nuevo liderazgo en los estados y municipios que no dependa de la escogencia a dedo del presidente de la república sino de la voluntad y participación de los ciudadanos en la búsqueda de que el liderazgo político sea más autentico y la sociedad civil adopte conductas activas de mayor madurez y así Venezuela avance hacia la plenitud democrática siendo creativa, justa y eficiente desde lo local hacia lo nacional.

Este proceso de reformas y cambio democrático iniciado en 1989 debe extenderse y profundizarse a través de un gran plan estratégico integral político, económico y social, educativo y cultural que permita en las dos primeras décadas del siglo XXI consolidar la descentralización política, administrativa y fiscal, transformar las regiones del país en verdaderos polos de desarrollo autónomo y sustentable y la gran revolución educativa y cultural que elimine para siempre el sentido mesianico-clientelar que aún es tan significativo en la mente del venezolano y lo sustituya por una verdadera vocación de ser productivos y acumulativos en el tiempo con plena conciencia de responsabilidad y solidaridad, educados y preparados en los

últimos avances de la ciencia y la tecnología que nos permitan participar con productividad y eficiencia en el escenario local, estatal, nacional e internacional. Pero enfatizamos el hecho de que todos estos elementos de una visión estratégica del país jamás serán alcanzados sino existe la clara voluntad política de actuar y sustituir un proceso social secularmente basado en privilegios por la apertura e igualdad de oportunidades. No hacerlo sería condenar este país y su inmenso potencial humano y material a la crisis, la inestabilidad y violencia como características permanentes de existencia.

Al insertar al Zulia en este proceso nacional vivido entre 1920 y 1998 en base a las dos etapas históricas 1920 - 1983; 1983 - 1998 debemos afirmar como gran realidad histórico política, económica y social que si en estas dos etapas el hiperpresidencialismo caudillista y el centralismo, apoyados en la renta petrolera generaron una serie de fallas y distorsiones y una democracia viciada en su esencia político-administrativa y cultural, el Zulia como región ha sido realmente azotada por este proceso histórico desde la década de los veinte hasta el presente.

La cultura y el entorno zuliano han sufrido daños muy serios por la acción combinada del petróleo, el centralismo y el presidencialismo caudillista. Ya en 1906, pocos años antes de la era petrolera, al Zulia le fue cerrada su Universidad durante 40 años manifestándose en variadas oportunidades desde el poder central, al igual que en el siglo pasado, actitudes injustas e intolerables, sustentadas estas actitudes por una capacidad de respuesta histórica disminuida de las elites zulianas muy distinta a la actitud y conducta de estas elites entre 1870 y 1900 en defensa de sus ideales y el patrimonio regional.

El petróleo de nuestras propias entrañas zulianas puso en manos de los conductores del hiperpresidencialismo y centralismo un poder imperial que hasta 1989 impuso a las distintas regiones del país y sus elites condiciones humillantes de interrelación y un proceso de tremenda injusticia e inequidad en la asignación y distribución de los recursos y posibilidades. Con la excepción de la región Centro Norte Costera - Distrito Federal, Miranda, Aragua y Carabobo

que según la comisión reordenadora del territorio acumula, en menos del 3% de la superficie del país, más del 30% de la población nacional y del 50% de los factores productivos empleados en el país. Semejante concentración y acumulación de privilegios y oportunidades en tan poca superficie y en tan pocas manos es la más clara demostración de la injusticia e irracionalidad contenida en el proceso de integración y unidad nacional impuesto desde 1870 y frente al cual la democracia honesta y valientemente ha reaccionado a partir de 1989 teniendo todos el inmenso compromiso político, social y moral de completar el conjunto de reformas necesarias para generar un país verdaderamente creativo, justo y eficiente.

Pero aún con todo el impacto negativo político-administrativo social y ambiental que el Zulia ha recibido en las últimas décadas, ha dado a su vez, grandes demostraciones económicas, culturales, deportivas, científicas y técnicas que demuestran el inmenso potencial de esta región que con una adecuada autonomía política, económica, administrativa y fiscal sería parte esencial de una nueva Venezuela cuya grandeza nacional sea el producto de la sumatoria de la grandeza de sus unidades político-territoriales, (por todo su potencial económico, social y geopolítico) en el marco de una unidad e integración nacional democráticamente decidida y no en una impuesta y dañina, basada en la antidemocracia del centralismo, el hiperpresidencialismo y los privilegios de una inmensa renta petrolera sin control social distribuida en base a claros elementos de irracionalidad, injusticia e inequidad porque en ese proceso de distribución muchas veces han prevalecido los privilegios y un tejido de compromisos, negocios particulares y flagrante corrupción por todos conocidos.

A partir de 1946, con la reapertura de la Universidad del Zulia después de 40 años cerrada, nuestra región comienza un proceso de reencuentro consigo misma y aún dentro del centralismo avasallante y demás factores negativos del entorno, el Zulia realiza la hazaña histórica de convertirse en el gran productor agropecuario del país además del aporte de miles de millones de barriles de petróleo.

En la década de los sesenta, con la caída del petróleo a nivel internacional y su impacto fiscal y de recesión económica y la convulsión y desequilibrio político originado por la acción

de la guerrilla, el Zulia enfrenta una crisis de desempleo y deterioro social tan severa que es declarada en emergencia por el Congreso Nacional. Frente a esta coyuntura la región reacciona y sus líderes políticos y de la sociedad civil crean el frente prodefensa del Zulia y se origina un proceso de visión, voluntad y participación de la universidad, empresarios, políticos, gremios, trabajadores, sectores culturales, deportivos, etc que desde mediados de los años sesenta hasta 1983 logran para nuestra región un conjunto de obras y decisiones donde destacan obras de vialidad, infraestructura, grandes aportes científicos y técnicos, la creación de Corpozulia, la entrega al Zulia de las concesiones del carbón, el proyecto siderocarbonífero, la transformación de la gaita zuliana en un elemento de cultura nacional, las grandes hazañas de deportistas zulianos a nivel regional, nacional e internacional, el desarrollo de la petroquímica etc como parte de un conjunto extraordinario de conquistas y realizaciones.

Pero todo este proceso de progreso y realizaciones regionales estaba sometido, al igual que el país, a la terrible vulnerabilidad de la renta petrolera motor esencial del proceso socioeconómico venezolano y cuando a partir de 1983 comienzan a caer los precios del petróleo de 34 dólares el barril hasta menos de 10 dólares a mediados de la década de los ochenta y hace su aparición nuevamente la deuda externa como fenómeno significativo luego de estar conjurada desde 1930 hasta 1983, emergiendo así la gran crisis estructural económica, fiscal, social y moral e institucional que vive Venezuela desde 1983, gestada en la esencia misma de un proceso de dinámica socioeconómica y gerencia política incapaz de expresar el extraordinario potencial de Venezuela y sus regiones.

Los venezolanos debemos, en consecuencia, entender con toda claridad la magnitud e implicaciones de la crisis que vivimos desde 1983 como también el inmenso potencial de Venezuela el cual tenemos la obligación material y moral de expresar a plenitud. Esta crisis que llevamos 15 años enfrentándola es en su esencia una crisis integral política, económica, social, moral y cultural consecuencia como afirmamos anteriormente de un proceso de irracionalidad administrativa y acumulación económica, gerencia política y valores éticos y culturales contradictorios con la esencia del desarrollo democrático.

1983 marca el fin del proceso socioeconómico, político y cultural que se inicia en los años veinte de este siglo, dinamizado por la renta petrolera y que durante sesenta años produjo crecimiento económico y progreso social, especialmente a partir de 1958 con el gran gasto social en educación e infraestructura, sin inflación y deuda externa significativa hasta 1983 y con una moneda fuerte y estable que nos otorgaba una gran capacidad de compra en el exterior. Un dólar a solo 4.30 bolívares, una tasa promedio de crecimiento de la economía superior al 6% que prácticamente duplicaba a las tasas de inflación y de crecimiento poblacional desde los años cincuenta hasta los ochenta, más la decisión del estado democrático, a partir de 1958, de darle total prioridad a la educación y al gasto social, a las mejoras de la contratación colectiva y de subsidiar a plenitud todo el proceso agrícola e industrial, crean una visión y una realidad de crecimiento económico y progreso social de apreciables magnitudes pero no de desarrollo integral autosostenido y con la inmensa vulnerabilidad de estar este proceso socioeconómico motorizado por el gasto público dependiente en más de un 80% de la renta petrolera y no en la riqueza generada y reinvertida por el sector privado.

Sobre estas bases estructurales irracionales del centralismo avasallante, el hiperpresidencialismo, la cultura mesiánica, facilista y paternal y un proceso socioeconómico basado en privilegios y no en igualdad de oportunidades y motorizada toda la vida nacional por la renta de un solo bien el país pasa de 2.8 millones de habitantes en 1922 a 13 millones de habitantes en 1983 y a 23 millones en 1998 en medio de un violento desequilibrio e irracional proceso de urbanismo donde año tras año íbamos acumulando la violenta crisis estructural que emerge en 1983 cuando al mismo tiempo hacen su aparición los efectos de la gigantesca deuda externa contratada por el estado venezolano y la caída brutal de los precios del petróleo de 34 dólares, el barril, a menos de 10 dólares entre 1982 y 1986 con unos valores éticos y culturales dislocados donde el consumismo, el facilísimo y la corrupción se hicieron parte esencial del proceso social venezolano.

Entre 1983 y 1998 en Venezuela la población pasa de 13 millones a 23 millones de habitantes pero la calidad de vida sufre un deterioro violento y aterrador. En 1982 el país

recibió más de 20.000 millones de dólares de ingresos petroleros sin una deuda externa significativa para 13 millones de habitantes. En 1998 somos 23 millones de habitantes, hemos pagado en 15 años más de 50.000 millones de deuda externa, devaluando nuestra moneda más de 100 veces (10.000%) trasladado al exterior más de 140.000 millones de dólares en vez de invertir en el país, y con una inflación acumulada entre 1983 y 1998; 400 veces superior, a la acumulada entre 1950 y 1983. Ninguna estructura social es capaz de soportar indefinidamente semejante proceso de irracionalidad, empobrecimiento y deterioro de la calidad de la vida.

En este contexto nacional, entre 1984 y 1989, el Zulia sufre una arremetida del poder central similar a la de la época de Guzmán Blanco. El poder imperial presidencial pasa por encima de las leyes aprobadas democrática y soberanamente por el Congreso Nacional y despoja al Zulia de una extraordinaria conquista económico-institucional en la era democrática de gran significado para la autonomía y engrandecimiento regional: El Programa Sidero-Carbonífero. La sociedad civil del Zulia y del resto del país es acosada a través de los dólares preferenciales y recade e infinidad de presiones autoritarias conformándose entre 1984 y 1998 un proceso de estancamiento económico, empobrecimiento social, apatía y deterioro ético sobre el cual debemos actuar con clara conciencia y voluntad de cambio para impedir que nuestra región y nuestro país sean atrapados por el caos, la anarquía y la violencia.

Para superar esta severa crisis que se expresa en forma significativa a partir de 1983 y lograr que Venezuela y sus regiones expresen todo su inmenso potencial debemos ante todo revertir definitivamente las variables históricas que atan a Venezuela al subdesarrollo y al creciente empobrecimiento. Ni la democracia como sistema político y modo de vida, ni el desarrollo integral se consolidarán si no derrotamos definitivamente al centralismo, los privilegios, la desbordada burocratización del estado, el proceso económico sin estrategias y políticas coherentes, tanto a nivel macro como microeconómico, la debilidad de nuestras instituciones y la actitud de los particulares que significativamente prefieren depositar dólares en el exterior que reinvertir en el país, mientras contradictoriamente queremos que la inversión extranjera nos resuelva lo que nosotros mismos no somos capaces de resolver.

Los venezolanos y los zulianos estamos obligados luego de casi 170 años de vida republicana a enfrentar como adultos esta crisis de profundo contenido estructural e histórico y definitivamente expresar nuestro gran potencial nacional y regional. No podemos seguir viviendo de mitos, tenemos que asumir con madurez la verdad universal de que construir un país prospero y desarrollado en libertad reclama una gran voluntad y una clara estrategia nacional y regional que permita construir la visión de un país plenamente democrático y desarrollado integralmente producto de la maximización de la expresión del potencial humano y material desde el nivel local hasta el nacional.

## **5.- CARACTERIZACIÓN METODOLÓGICA Y OPERATIVA DE UN PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL Y NACIONAL**

Dentro de esta visión nacional y regional donde democracia y desarrollo integral expresan una vital interrelación en el marco del diario actuar basado en la creatividad, justicia y eficiencia que permitan generar una dinámica de acumulación de resultados a corto, mediano y largo plazo, nos permitimos expresar en esta parte final de la exposición un conjunto de criterios básicos, metodológicos y operativos, en el esfuerzo de construir un plan estratégico nacional y regional expresando mayor énfasis en lo regional por que asumimos la grandeza de Venezuela como la sumatoria de las grandezas regionales y locales, pero reconociendo al mismo tiempo la incidencia que necesariamente las decisiones de gerencia política y políticas públicas nacionales tienen sobre los ámbitos regionales y locales especialmente en la etapa de transición que vivimos hacia la plena descentralización y dinamización de estos niveles locales y regionales de la acción pública y privada.

Para Venezuela como país, para el Zulia como región, un plan estratégico es ante todo un compromiso de cambio estructural para revertir las tendencias políticas, económicas, sociales e institucionales que nos impiden realizar la visión de un país, sus regiones y localidades

plenamente democráticas e integralmente desarrolladas, así como profundizar las tendencias y aspectos positivos que tengamos y nos conducen en el tiempo a dicha visión.

Un plan estratégico exige, una vez definida la visión, la formulación de un conjunto coherente de objetivos a ser conquistados a corto, mediano y largo plazo para acercar al máximo la realidad actual a la que hayamos definido en la visión. Esto significa que es muy importante la capacidad para manejar al mismo tiempo la visión, la claridad de objetivos a corto, mediano y largo plazo y la voluntad, destreza y eficiencia para acumular resultados desde el corto plazo maximizando la viabilidad del plan estratégico en su dinámica interrelación con el entorno.

Sustentados en estas premisas metodológicas intentamos a continuación una definición esencial de los módulos operativos que conformarían un plan estratégico para el Zulia y Venezuela en la búsqueda del desarrollo integral nacional que sea la sumatoria del máximo desarrollo de cada región. Cada módulo estratégico además de ser caracterizado y definido debe contener sus objetivos y metas específicas y el conjunto de políticas, programas y proyectos que harían realidad en el tiempo los objetivos y metas establecidos en el marco de la visión de país y región que aspiramos conquistar en el tiempo.

### **Módulo 1: Descentralización y autonomía estatal y local. Conformación del concepto de integración nacional.**

El proceso de desarrollo democrático a partir de 1958, en base a la Constitución de 1961, define a Venezuela como un país federal estableciendo a continuación un centralismo y un presidencialismo brutal, pero afirmando en su articulado también, todo un potencial y posibilidades para la descentralización política, administrativa y fiscal. El constituyente del 61 asumía tres elementos esenciales: a) Venezuela tiene una clara vocación histórica y condiciones para expresar su vida en un sistema político, económico y social que contenga precisas condiciones de autonomía regional y local donde los ciudadanos desde estos niveles puedan

expresar al máximo su potencial individual y social en el marco de parámetros nacionales de coherencia y unidad nacional, democráticamente analizados y decididos. b) Luego de más de un siglo de autocracia y centralismo avasallante con una población, aún en 1961, con altas tasas de analfabetismo y carente de una cultura de participación, coherencia y solidaridad no es posible asumir un proceso político, económico y social plenamente descentralizado. c) En consecuencia la Constitución Nacional de 1961 será centralista y presidencialista dejando expresas posibilidades de que a través del proceso de desarrollo democrático, en el tiempo, se generarán las condiciones para iniciar y consolidar un proceso de descentralización.

Este proceso se inició en 1989 con las reformas legislativas a nivel de la elección de gobernadores de estado y alcaldes y la delimitación y transferencia de competencias del nivel central al estatal y local y la reformulación de la ley orgánica del poder municipal.

Se comienza así a expresar el gran potencial para el cambio democrático y la descentralización política, administrativa y fiscal contenido en la Constitución de 1961. Potencial que estamos obligados a explorar y concretar al máximo para que los conceptos de parroquia, municipio y estado articulados con la sociedad civil en sus distintas expresiones conformen una nueva fuerza histórica política, social y económica que nos conduzca al país y sus regiones plenamente democráticos e integralmente desarrollados en base a la participación responsable, creadora y solidaria desde lo local a lo nacional.

En la conquista de este objetivo histórico estratégico de profundizar la descentralización y la capacidad de autonomía de los estados y municipios adquiere prioridad esencial el problema de la descentralización fiscal. Las reformas de 1989 abren el camino a la descentralización política y administrativa pero en materia fiscal seguimos con una hipercentralización que hace que de cada 100 bolívares que gasta el estado venezolano 83% lo decide el poder central y el 17% las 22 gobernaciones y más de 300 alcaldías siendo superada Venezuela en América Latina en materia de centralización fiscal solamente por el Salvador con un 90% y Trinidad y Tobago con un 92% según lo expresa un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo recientemente publicado por el diario El Universal donde se pide a el gobierno central

venezolano que baje los recursos, que los descentralice, porque de no revertirse la involución contenida en semejante concentración y centralización de los recursos fiscales en el nivel central de gobierno, los estados y municipios están condenados a la quiebra. Está claro el riesgo político e institucional que la centralización fiscal significa para la democracia venezolana al seguir siendo los estados y municipios simples satélites y a veces mendigos del poder central cuando ya son responsables por la vida de más de 20 millones de venezolanos que viven en los estados y municipios del país.

Sin descentralización fiscal la descentralización política y administrativa es una farsa y es por esto que el proyecto de ley que al respecto introdujo la Asociación nacional de Gobernadores ante el Congreso Nacional tiene significado histórico. El país debe analizar, discutir y aprobar los instrumentos legales que definan un nuevo modelo de distribución de los ingresos fiscales en Venezuela y consagre la proporción de los impuestos cancelados por los ciudadanos que serán manejados autónomamente por los estados y municipios y la proporción que recibirá el gobierno central ya que es necesario, como hemos afirmado desde hace más de 15 años, la ruptura del concepto y mecanismo de la unidad del tesoro instrumento esencial de la aberrante centralización fiscal que aún viven Venezuela, sus estados y municipios. No es posible que la totalidad de lo recaudado por el impuesto sobre la renta, al valor agregado, a las ventas, al consumo suntuario etc sean impuestos nacionales en su totalidad. Eso es tiranía fiscal y confiscación a los individuos, sociedades civiles y estructuras políticas y sociales de los estados y municipios del país.

Obviamente la descentralización fiscal impone a los estados y municipios del país una gran responsabilidad histórica en relación al destino de los recursos públicos y su relación con el desarrollo económico y social y la calidad de vida de los ciudadanos. Al manejar los estados y municipios importantes cantidades de recursos con autonomía estos no podrán ser para financiar una hiperburocracia o asuntos intrascendentes. Deberán existir en cada estado y municipio una estructura común de los poderes públicos y la sociedad civil que coordine y

maximize el uso de los recursos públicos en función del desarrollo integral, la calidad de vida y la plenitud democrática.

## **Módulo 2: Redefinición del concepto de interrelación y participación de los sectores políticos, económicos, sociales y culturales.**

Venezuela, sus estados y municipios necesitan con urgencia redefinir los conceptos y el sentido de la integración y la participación de sus territorios, sectores y habitantes. El rentismo petrolero, el centralismo, presidencialismo, el paternalismo etc, irónicamente crearon una gravísima desarticulación nacional y regional. El país esta sembrado de autopistas, teléfonos, telefonía celular, estaciones de radio y televisión nacionales y regionales, computadoras, fax, internet, pero los individuos y los sectores representativos han vivido durante décadas bajo la premisa de que la acción interconectada de las personas, empresas y sectores es innecesaria e improductiva. Que lo importante es la acción individualista y silenciosa para asegurarse el favor y el beneficio del estado dueño de la inmensa renta petrolera. De manera que los conceptos de visión compartida y acción coherente y solidaria de los ciudadanos, sectores y sociedades intermedias no existen significativamente como hábitos y valores culturales y acción sistemática. En este plan estratégico, el desarrollo cultural, el cambio educativo y el proceso de comunicación social son vitales para conquistar los objetivos definidos.

## **Módulo 3: Cambio actitudinal. La influencia de la educación, la comunicación y la cultura. El desarrollo institucional.**

Los elementos estratégicos expuestos implican el necesario cambio de estructuras políticas, económicas y sociales. Pero el proceso de plenitud democrática y desarrollo integral en Venezuela, sus estados y municipios reclaman fuerzas más profundas aún a nivel humano. Necesitamos con toda urgencia un venezolano y un zuliano que razonen distinto que sientan la necesidad de la participación responsable y creadora y se transformen en productores de

riqueza y resultados que se acumulen en el tiempo en sustitución del golpe de suerte y la riqueza fácil como valores predominantes de la conducta diaria.

Lograr estos objetivos estratégicos a nivel de la estructura mental e intelectual del venezolano y el zuliano reclama una verdadera revolución educativa, cultural y comunicacional que genere una nueva matriz de actitudes y aptitudes en el ciudadano democrático. El actual sistema educativo debe revolucionarse totalmente para adaptarlo a los cambios trascendentes que en materia de información, conocimientos especializados y comunicación mundial estamos experimentando. Pero la expresión del cambio educativo exige una base cultural y comunicacional diferentes a la existente y paralelamente deben diseñarse y ejecutarse políticas, programas y proyectos de cambio cultural, de hábitos y actitudes hacia la vocación de trabajo, responsabilidad, solidaridad y generación de riqueza y un proceso comunicacional que contribuya a formar e informar al ciudadano no a degradarlo y reducirlo a nivel de un simple consumidor, sin conciencia crítica sobre su entorno, manipulable y apático porque mientras los venezolanos y los zulianos no logremos esa revolución democrática educativa, cultural y comunicacional seguiremos con una estructura de valores y actitudes conformada por el mesianismo, el paternalismo, la apatía social, el deseo de riqueza fácil que nos condenarían eternamente al subdesarrollo especialmente si el sistema educativo y comunicacional no se incorporaran en una gran dinámica de cambio junto a la cultura en la búsqueda del venezolano idóneo para la plenitud democrática y el desarrollo integral.

Lo expresado en los módulos caracterizados hasta ahora es básico para avanzar en un área esencial para Venezuela y el Zulia cual es la del desarrollo institucional. Las instituciones venezolanas políticas, económicas y sociales en su mayoría son de precario desarrollo y estabilidad por que han sido altamente manipuladas y distorsionadas por el caudillismo, el centralismo y el deseo de riqueza fácil. El inmenso poder e influencia de la presidencia de la república nos ha proporcionado claros ejemplos en las últimas décadas de la mediatización de que han sido objetos instituciones esenciales del país. Responsabilidad semejante la tiene también el clientelismo partidista que pone las instituciones al servicio de este elemento ya

realmente insostenible para la democracia venezolana por su gran contenido de deterioro institucional, administrativo y fiscal. Es necesario, en consecuencia, generar todo un sistema de valores que signifiquen maximizar el respeto por las instituciones públicas y privadas de manera que actúen con la debida independencia y autonomía. Debemos desterrar en Venezuela definitivamente la creencia de que cualquier individualidad por muy importante que sea u organización pública o privada pueda estar por encima de las instituciones manipulándolas a su antojo por que la manipulación y mediatización de las instituciones significa una vergonzosa demostración de subdesarrollo político y humano y constituye un peligro mortal para la evolución democrática de Venezuela.

El análisis comparado de los países que han podido lograr esta plenitud democrática y el desarrollo integral nos afirma que el basamento esencial de su alto grado de desarrollo y progreso en democracia lo constituye una sociedad civil integrada por ciudadanos con vocación de producción y participación debidamente formados y educados para esa participación en libertad y que expresan ante todo una matriz de valores y hábitos cónsona con esa premisa de que la fortaleza de la sociedad y del sistema democrático esta en el individuo educado y entrenado para la creatividad y la participación responsable y solidaria a nivel local, estatal y nacional que día a día consolide y cualifique las instituciones.

#### **Módulo 4: Calidad y eficiencia de los servicios públicos.**

La vida del ser humano en sociedad exige un conjunto de servicios públicos que sean accesibles y eficientes. En Venezuela vivimos una crisis de estos servicios públicos producto del urbanismo irracional, el crecimiento poblacional, la falta de recursos del Estado para realizar las inversiones necesarias de mantenimiento y mayor cobertura, en el marco de los altos niveles de inflación que confrontamos que a su vez impulsan las tarifas de estos servicios a alzas de gran impacto sobre el ingreso de los ciudadanos creándose situaciones de protesta y

conflicto con el agravante de que en varias regiones del país el agua, la luz eléctrica, la salud, etc, son servicios públicos caracterizados por un peligroso grado de deterioro.

Según la información disponible en la región zuliana la situación de los servicios públicos es delicada y reclama decisiones estratégicas a corto, mediano y largo plazo. Más del 50% de la población carece de agua potable servida por acueductos modernos y del servicio de cloacas. El servicio de energía eléctrica que ha sido sinónimo de buena gerencia y eficiencia esta hoy al borde de la descapitalización por la irracionalidad y apatía del gobierno central propietario mayoritario de la empresa prestataria del servicio que ni hace los aportes de capital, ni tampoco motoriza su privatización o transformación en empresa mixta y se enfrenta así a corto y mediano plazo el riesgo de una grave crisis que nos lleve al racionamiento eléctrico. El servicio de salud pública está arrollado por la misma incapacidad del poder central para darle un proceso continuo de soluciones al problema a través de su descentralización e incorporación de las comunidades organizadas a la gerencia de este vital servicio.

Los venezolanos y los zulianos, debemos estar conscientes de que sin servicios públicos eficientes, con la debida cobertura, no es posible lograr el desarrollo económico y humano, tampoco son posible el desarrollo de la industria, el turismo, etc., condenándose la sociedad al conflicto y al subdesarrollo. Es por esto que los servicios públicos son una variable estratégica porque constituyen un requisito esencial para alcanzar la visión del país y la región que deseamos realizar en el tiempo. En consecuencia es necesario que el Estado y la sociedad civil diseñen la acción concertada que produzca una matriz de decisiones para los servicios públicos con horizonte a 20 años promedio donde claramente se establezcan metas, factibilidad técnica, requerimientos financieros, tarifas a cobrar, posibles subsidios, necesidades gerenciales y humanas etc. para revertir la tendencia al colapso por una tendencia hacia el máximo de cobertura y calidad.

**Módulo 5: Inversión pública y privada. El financiamiento del proceso de desarrollo integral, creación de las condiciones para la decisión de invertir. El cambio de la estructura productiva.**

El crecimiento económico no garantiza el desarrollo integral, pero sin crecimiento no es posible el desarrollo. En consecuencia, para garantizar el progreso y la prosperidad de la población es necesario el crecimiento sostenido en el tiempo del producto nacional y regional y esto es solo posible en base a la inversión generadora de empleo de los factores materiales y humanos.

El Zulia y Venezuela tienen una gama de posibilidades de inversión: petróleo, petroquímica, turismo, agricultura vegetal y animal, agro industria, minerales diversos, acero, aluminio y además en particular el Zulia y demás regiones cuentan con una matriz de proyectos y anteproyectos que desde hace años esperan los flujos de inversión que nos permitan crear una nueva estructura productiva generadora de empleo, oportunidades y divisas, donde desarrollemos todo el efecto multiplicador y de encadenamiento de los sectores básicos mencionados con la pequeña, mediana empresa y microempresa estatal y local en la consecución de la plena expresión del potencial económico nacional y regional. Pero la inversión, la decisión de arriesgar el capital nacional y extranjero requiere además de potencial y proyectos un conjunto adicional de elementos como la coherencia y racionalidad del sistema legal y el proceso institucional. La inseguridad jurídica e institucional son mortales para la inversión por la crisis de confianza que generan.

Adicionalmente es necesario enfatizar el hecho de que por la magnitud de los ingresos públicos comprometidos en el pago de la deuda externa y la burocracia, la capacidad de financiamiento del estado para programas y proyectos de inversión es muy reducida, siendo la decisión de la apertura petrolera un claro ejemplo al respecto. Para duplicar la producción petrolera en los próximos 8 años se necesitan más de 70.000 millones de dólares; el Estado no los tiene y la apertura es la decisión para atraer flujos de inversión que garanticen el objetivo de incrementar la producción petrolera.

Estamos entonces en presencia de una realidad económica trascendente: En Venezuela y el Zulia es necesario que sean el capital nacional y extranjero el gran motor del crecimiento económico. Los venezolanos a nivel nacional y en nuestras regiones tenemos que actuar y crear las condiciones materiales e institucionales que motiven la decisión de invertir. No podemos exigirles a los inversionistas extranjeros que vengan al país cuando los venezolanos tenemos depositados en el exterior más de 150.000 millones de dólares, el equivalente a 2 aperturas petroleras. Si no nos atrevemos a invertir en nuestro país como le vamos a pedir a otros que lo hagan. Así se lo manifestaron al Presidente Carlos Andrés Pérez al comienzo de su segundo gobierno Henry Kissinger y Agnelli el Presidente de la FIAT y actualmente altos funcionarios del gobierno y líderes del sector privado manifiestan su preocupación por la poca propensión a participar del capital venezolano en las privatizaciones que se realizan y en toda una gama de oportunidades de inversión.

Venezuela y sus regiones exigen grandes magnitudes de inversión y ello a su vez reclama condiciones de seguridad y confianza. El error está en creer que la generación de la seguridad y confianza es solo responsabilidad del Estado. Las sociedades democracias desarrolladas también tienen sus crisis pero las enfrentan con posibilidades de solución porque la sociedad civil, los individuos organizados presionan, actúan, promueven y generan condiciones favorables a los procesos económicos y sociales y existe además una base de dialogo y concertación entre tres entes fundamentales: El Estado, el sector privado y el mundo académico e intelectual quienes tienen definido un claro y productivo tejido de interrelaciones. En Venezuela tenemos que trabajar duramente para construir la visión de Venezuela y sus regiones plenamente democráticas e integralmente desarrolladas.

## **Módulo 6: Calidad y eficiencia del estado como factor gerencial. La deuda externa y la hiperburocracia.**

Octavio Paz expresó muchas veces que el gran enemigo de la democracia y el desarrollo integral es América Latina era el estado populista y paternal. En Venezuela la inmensa renta petrolera durante más de 70 años y la hipercentralización hicieron del Estado nacional un verdadero ogro filantrópico pesado, torpe y esencialmente generador de condiciones para el subdesarrollo teniendo los venezolanos el desafío de, al menor corto plazo posible, transformar al estado en sus distintos niveles en un instrumento para el desarrollo integral y no para el subdesarrollo y el atraso.

En Venezuela y el Zulia las estructuras del Estado enfrentan grandes factores de atraso e ineficiencia: a) La falta de acción coherente entre las ramas ejecutiva, legislativa y judicial tanto a nivel nacional como, estatal y municipal. b) La obsolencia y caducidad de las estructuras gerenciales y administrativas. c) La hiperburocracia nacional y regional que día a día avanza hacia el consumo total de los recursos públicos en sueldos, salarios, bonos y demás elementos inherentes a las contrataciones colectivas. d) La deuda externa superior a los 25.000 millones de dólares que consume más del 35% del presupuesto anual.

La hiperburocracia y la deuda externa reclaman acción urgente a corto plazo porque dejan al Estado sin liquidez monetaria para sus responsabilidades con la educación, los servicios públicos, el cambio cultural y la seguridad de las personas y los bienes. Ambos elementos consumen más del 70% del presupuesto nacional y con tendencia creciente lo cual condena al Estado venezolano a ser un factor definitivo de atraso y conflicto social de consecuencias impredecibles. La incoherencia, la absolencia gerencial, la hiperburocracia y deuda externa exigen decisiones estratégicas urgentes para reducir su impacto en la iliquidez e incapacidad de acción del Estado. Proyectos específicos al respecto deben generarse y aplicarse al menor corto plazo posible de lo contrario estamos frente a graves amenazas para la democracia y el desarrollo integral porque en el tiempo el Estado estaría condenado a perder sus posibilidades

como promotor del desarrollo integral y garante de la igualdad de oportunidades estando presente también el gran peligro de estancarse e involucionar el histórico proceso en marcha de la descentralización ya que ésta y la transferencia de competencias exigen que su realización esté dentro de una profunda reforma de estructuras administrativas, gerenciales y culturales del Estado venezolano a todos sus niveles, que hagan de la administración central, las gobernaciones, alcaldías, asambleas legislativas, concejos municipales y órganos del poder judicial en conjunto con la participación creadora de los individuos, las comunidades y sociedades intermedias la nueva fuerza histórica que enrumbe definitivamente a Venezuela a la plena expresión de su extraordinario potencial humano y material.

#### **Módulo 7: Problemática Fronteriza.**

Venezuela y sus regiones limítrofes tienen el inmenso desafío de desmitificar la vida fronteriza como un simple problema de límites. Alrededor del concepto de fronteras se forma un tejido político, económico, social y cultural que no puede enfrentarse simplista ni eufemísticamente. La frontera es realmente un concepto estratégico que reclama verdadera acción de Estado tanto a nivel nacional como regional. En ambos sentidos se ejecutan actualmente acciones y planes importantes que reclaman continuidad administrativa y conocimiento y apoyo de la sociedad civil.

Descuidar la variable frontera en un proyecto estratégico nacional y regional es colocar al proyecto en condiciones de peligrosa vulnerabilidad. Un proceso fronterizo que evolucione sin planificación ni control se transforma en una seria amenaza, especialmente en los tiempos actuales donde la necesidad de apertura e integración económica y tecnológica al escenario internacional hacen del concepto de frontera un problema integral que debe ser tratado con máxima seriedad y capacidad gerencial posible a nivel de Estado y sociedad civil.

## **Módulo 8: Venezuela, el Zulia y el escenario internacional**

Concebir y realizar un proyecto estratégico para el Zulia y Venezuela. Pensar y actuar estratégicamente sobre el Estado, la economía y la sociedad actual significa hacerlo con sentido de globalidad e integración a un escenario mundial en el que todos día a día nos hacemos partícipes simultáneos e inmersos en la más grande revolución comunicacional e informática que ha presenciado la humanidad. Esta gran revolución en la comunicación y en la información está impactando y producirá grandes cambios en la política, la economía y el proceso social en general y donde el ser humano deberá tener conciencia y capacidad para comprender y actuar en lo local, regional, nacional e internacional simultáneamente.

Cerrarse el hombre y la sociedad de Venezuela, sus regiones y localidades a esta realidad significaría un inmenso error estratégico y el riesgo de ser aislados y arrollados por una realidad implacable basada en la competitividad y competencia para conquistar segmentos de mercados económicos, de poder e influencia. Este es un desafío muy grande para cualquier sociedad pero en especial para la venezolana que en los últimos 70 años ha vivido esencialmente dentro de sus fronteras en base a la renta petrolera y el paternalismo del Estado.

Afortunadamente existe tanto en el estado como en la sociedad venezolana, conciencia de esta realidad pero debemos acelerar la comprensión y la preparación de nuestra población para participar en ese gran fenómeno de la globalización, maximizando sus ventajas y minimizando sus riesgos en especial los relativos al nivel cultural y de identidad. Aceptar la globalización no puede significar alienarnos de las raíces históricas y culturales que han conformado nuestra existencia aún debiendo estar preparados para los cambios que conscientemente aceptemos como necesarios dentro de una dinámica mundial que pretende una hiperhomogeneización de la humanidad donde al final, como consecuencia de la naturaleza humana y su voluntad de poder, se crearía un superpoder mundial esencialmente financiero y comunicacional con una gran capacidad de influencia y control sobre países y comunidades.

## **Módulo 9: Ocupación y uso del territorio. El medio ambiente en un proyecto estratégico de país y región.**

Venezuela y sus regiones deben actuar con conciencia de que en los últimos 70 años hemos hecho una ocupación del territorio en forma aluvional casi frenética que ha violado normas esenciales al respecto y con un significativo deterioro del medio ambiente. Nuestro violento y no planificado crecimiento urbano, la contaminación de lagos, costas y ríos son prueba irrefutable de esta realidad.

Esta situación es realmente preocupante en el Zulia. Nuestra condición de potencia petrolera mundial durante 7 décadas ha significado un precio muy alto para la ecología y el medio ambiente regional. El deterioro del Lago de Maracaibo, la contaminación ambiental, la acumulación de pobreza urbana indican que es necesario hacer un corte histórico en la forma como hemos ocupado y usado el territorio hasta el presente. Estado y sociedad civil realmente deben actuar en base a una seria planificación del desarrollo de las ciudades y comunidades dentro de un marco muy preciso de normas para la preservación y regeneración del medio ambiente paralelo a un gran esfuerzo político, económico y social que revierta las tendencias de creciente empobrecimiento de la población venezolana.

## **Módulo 10: Interacción de las políticas públicas nacionales con las estatales y locales.**

La construcción del desarrollo integral en el necesario marco democrático implica la creación, acción y revisión constante de mecanismos de interacción en la formulación de las políticas públicas en los diferentes niveles de la vida nacional, regional y local. Especial énfasis hacemos en este momento a la influencia de las políticas públicas nacionales en la vida de los estados y municipios especialmente en materia de política económica, industrial, agrícola, laboral, monetaria, seguridad y defensa etc., las cuales tienen un claro impacto en las posibilidades cuantitativas y cualitativas de expresión del potencial de las distintas regiones y localidades del país.

No obstante el fortalecimiento de los niveles de autonomía estatal y municipal el hecho de formar los estados y municipios parte de un todo o país implica que ese todo o nivel nacional tendrá competencias exclusivas, aún dentro de la máxima descentralización posible, enfrentándonos así al gran reto de madurez y eficiencia para la democracia y el desarrollo integral cual es el reconocimiento de la necesidad de políticas públicas nacionales pero que éstas se formulen, ejecuten y evalúen bajo claros mecanismos de consulta y participación de los niveles estatales y locales de la vida nacional.

Hemos expresado así la caracterización esencial de un conjunto de criterios metodológicos y operativos en relación a la formulación de un plan estratégico para el Zulia y Venezuela. Obviamente cada módulo operativo expuesto reclama todo un proceso de diseño y elaboración a través de equipos multidisciplinarios con una clara visión del sentido integral del plan y los requerimientos y conocimientos especializados para la construcción de cada módulo en particular teniendo muy en cuenta la necesidad de mecanismos explícitos de consulta e interacción entre todos los sectores del estado y la sociedad civil en la elaboración del plan estratégico. Idoneidad y calidad técnica de los equipos de elaboración, claros mecanismos de consulta y participación y claridad de objetivos, programas y proyectos específicos distribuidos en el corto, mediano y largo plazo para la construcción de la visión compartida son los elementos vitales de un plan estratégico que para Venezuela y el Zulia, en las condiciones actuales del país y la región, es en esencia un compromiso de cambio estructural por la plenitud democrática y el desarrollo integral.

## **6.- EL PROCESO ESPAÑOL Y LA CONSTITUCIÓN DE 1978. LAS AUTONOMÍAS REGIONALES. LA PRACTICIDAD DEL MODELO NORTEAMERICANO.**

Finalmente en este análisis sobre la evolución y destino de Venezuela y el Zulia queremos expresar algunas reflexiones sobre el proceso español en relación al desarrollo de las

autonomías regionales, la descentralización política, administrativa y fiscal y la visión y forma de expresión de la unidad e integración nacional contenido en la Constitución Española de 1978.

Creemos firmemente que los venezolanos como país y las distintas regiones en particular debemos estudiar y analizar rigurosa y sistemáticamente este proceso español que tuvo grandes debates en la década de los veinte y comienzo de los treinta de este siglo, que luego vivió una espantosa guerra civil hasta 1939 y la dictadura de Franco hasta 1976 para emerger España en una extraordinaria demostración de desarrollo y cambio democrático con la elaboración, aprobación y puesta en marcha de la Constitución de 1978 que consagra las autonomías regionales - comunidades autónomas - y la visión de un país cuya grandeza es la sumatoria de las grandezas regionales en un marco de definidos y compartidos criterios de unidad e integración nacional.

Reconocimiento y mención especial merece en este proceso español desde los años veinte el gran intelectual y hombre público José Ortega y Gasset quien actualmente esta siendo reanalizado y reubicado en su verdadero lugar histórico como uno de los visionarios y precursores ideológicos e intelectuales de la España democrática y autonómica del presente. En su gran obra intelectual y presencia combativa por España donde destacan al respecto la “España Invertebrada”, “La Redención de las Provincias”, sus grandes discursos en las cortes españolas, conferencias, artículos de prensa, Ortega y Gasset luchó, participó, sembró conciencia sobre lo que él consideraba el gran desafío de España: Lograr la necesaria gran reforma del estado y la sociedad española.

Ortega clamaba por una España coherente y vertebrada pero en base a la redención del concepto y acción de las provincias y regiones generándose desde éstas una corriente de grandeza nacional, pero respetándose su individualidad y tejiendo esta grandeza nacional como consecuencia de las grandezas regionales y para ello era necesario la gran reforma política y administrativa del estado español y la reforma de los valores, alma y sentimientos de la sociedad española. La necesidad de la descentralización, de la especificidad y construcción de

los conceptos de provincia y región el extraordinario análisis político y jurídico que sobre el sistema federal hace Ortega Gasset, el rechazo al excesivo individualismo insertado en la cultura española y la necesidad de coherencia, vertebración y solidaridad social y demás aportes constituyen un verdadero hito histórico del cual podemos formarnos y aprender para enriquecer nuestra capacidad de comprensión y acción sobre el destino de Venezuela y sus partes conformantes.

Huelga en este análisis expresar más sobre esta gran aventura del espíritu, el pensamiento y el compromiso por la patria. Ojalá y lo expuesto contribuya a motivar el análisis y la discusión sobre España, Ortega y Gasset y el proceso español del siglo veinte para a su vez enriquecernos en relación a la construcción de la Venezuela desarrollada integralmente y en plenitud democrática que es ante todo un reto de autenticidad y honestidad con nosotros mismos con nuestra patria, sus regiones y localidades.

Respecto a la interrelación de los conceptos de municipio, estado y región queremos destacar la practicidad del sistema federal norteamericano conformado en base al concepto de estados y municipios pero que en materia de dinámica política y social, acumulación y escalas económicas se favorecen las condiciones para el desarrollo del concepto de región pero no impuesto sino generado por las asociaciones estratégicas y facilidades para los proyectos específicos entre varios estados de la unión o la creación de sociedades intermedias que promuevan y defiendan hechos específicos en materia impositiva, gasto social, proyectos de inversión etc. Existe además en Estados Unidos, desde 1959, una entidad de carácter nacional, creada por el congreso, con participación representativa de los estados de la unión, municipios y la sociedad civil denominada “Comisión Asesora para las Relaciones Intergubernamentales” cuyo objetivo esencial es mantener una permanente evaluación del sistema federal norteamericano para garantizar un dinámico y beneficioso equilibrio para todos los estados en términos de ocupación del territorio, concentración y dispersión de la población, equilibrio entre impuestos cancelados e ingresos obtenidos del gobierno central por parte de cada estado,

concentración y distribución del empleo, índices de pobreza, subsidios, gasto social etc., teniendo gran influencia en todo este proceso permanente de evaluación el concepto de región.

Así para expresar mejor los beneficios y defectos del sistema federal y lograr los necesarios cambios distributivos y redistributivos el modelo evaluativo agrupa los 51 estados de la unión norteamericana en 8 regiones manifestándose con mayor propiedad los beneficios, injusticias e inequidades que el sistema federal genere para las partes integrantes y se utiliza también el concepto de región como fuerza acumulativa política, económica y social para el beneficio de los estados integrantes y diagnosticar y generar con mayor propiedad los correctivos que el sistema exija.

Lo expuesto contribuye a comprender la grandeza intrínseca del modelo político norteamericano basado en dos premisas esenciales libertad y participación y la aceptación de que las instituciones y todas las acciones del ser humano en sociedad tienen virtudes y defectos consecuencia de las características de la naturaleza humana, debiendo por lo tanto la sociedad estar organizada para mantener una permanente evaluación y toma de decisiones sobre los procesos económicos, políticos y sociales que permitan profundizar los beneficios y corregir lo inadecuado. Este productivo sentido realista de la vida en sociedad lo expresan, entre otras formas, los norteamericanos con la interrelación dinámica de la empresa privada, el intelecto - universidad, grupos y asociaciones de análisis de situaciones y formulación de políticas públicas - y los distintos niveles de gobierno para mantener flujos de información, investigación, aportes, diseños etc que permitan desarrollar una permanente capacidad de diagnóstico, evaluación y toma de decisiones sobre la vida en sociedad.

Claro está entonces el gran desafío para la plenitud democrática y el desarrollo integral venezolano, que es arrancar de raíz el centralismo, el paternalismo, los privilegios, la apatía e indiferencia social a través de la generación de una nueva fuerza histórica conformada por la interrelación dinámica del Estado, los factores productivos y la sociedad civil en sus diversas formas para así a través de la participación responsable y creadora desde lo local a lo nacional,

en un claro marco de igualdad de oportunidades, justicia y equidad Venezuela, los estados y municipios expresen el extraordinario potencial humano y material que poseemos.

## **7.- NOTA FINAL. ANTECEDENTES DEMOCRÁTICOS A LA REFORMA DE 1989. LA PARALIZACION DEL PROCESO DE REFORMAS Y SUS CONSECUENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

Al analizar el proceso de descentralización y el fortalecimiento de la autonomía estatal y municipal como consecuencia de las reformas comenzadas en 1989, en base a la Constitución de 1961, es necesario el destacar el antecedente que este proceso tiene en la política de regionalización administrativa ejecutada por el gobierno presidido por Rafael Caldera entre 1969 y 1974. Al conformar el concepto de regiones, profundizar la creación de las corporaciones de desarrollo regional se abrió un proceso de análisis y búsqueda intelectual de respuestas frente al proceso de integración nacional existente desde el siglo 19 y los cambios que debieran generarse. Justo es también destacar la influencia de Rafael Caldera en la Constitución de 1961 que no obstante ser en la práctica presidencialista y centralista establece claramente que Venezuela es un país federal, la autonomía de los estados y todo un potencial para el cambio democrático, la descentralización y el fortalecimiento de las autonomías estatales y locales.

Igualmente en su interpretación sociológica de Venezuela Caldera destaca la individualidad cultural, geográfica y económica de las regiones del país coincidiendo significativamente con el concepto de provincias que prevaleció en la Colonia y durante parte del siglo 19 pero destacando siempre como prioritario el concepto de unidad nacional y la necesaria gradualidad para la descentralización conforme se generasen las condiciones económicas, políticas sociales y culturales tal cual está implícito en la Constitución de 1961. Lo que si nos parece inadecuada es la posición de Rafael Caldera asumida desde 1994 hasta el presente en relación a la

descentralización y transferencia de competencias a los estados y municipios. Para la mayoría en este quinquenio 1994-1999 la política pública de descentralización ha sido severamente descelorada especialmente en relación a la descentralización fiscal.

Otro antecedente a los reformas de 1989 que nos parece necesario destacar en la era democrática, son los aportes pioneros de Allan Brewer Carias en materia de Reforma del Estado y su certero análisis histórico político y jurídico del proceso de centralización venezolano y la necesidad de la descentralización como condición para la cualificación y consolidación democrática. Especial mención merece el hecho de que los planteamientos de Brewer Carias son hechos esencialmente en la década de los setenta y ochenta, la época de más esplendor del hipercentralismo e hiperpresidencialismo en Venezuela por el apoyo de la inmensidad de la renta petrolera. Destaca también en Brewer Carias su conclusión de que en materia de descentralización en Venezuela primero debe fortalecerse el sistema federal en base a los conceptos de estado y municipios y que a largo plazo quizás se creen condiciones para cambiar la organización político territorial de Venezuela y reducir el número de entidades federales más acorde al concepto de región que en la Venezuela actual significaría la agrupación en una sola entidad federal mayor a varios estados actuales como por ejemplo: La región centrooccidental conformada por Portuguesa, Lara, Falcón y Yaracuy. Obviamente a corto plazo esto pudiera traer serias confrontaciones como las vividas entre los estados integrantes de la región andina y la creación liderizada por el estado Táchira, de la región suroeste andina, en la década de los ochenta en clara confrontación con el estado Mérida, separándose de la región andina original. Al respecto, insistimos en el planteamiento realizado anteriormente en relación al modelo federal norteamericano donde se ha combinado exitosamente el planteamiento federal, político y administrativo en base al concepto de estados, permitiendo a su vez que los procesos de acumulación económicos y sociales creen las bases de concertación para la expresión del concepto de región (agrupación de varios estados) en proyectos específicos que generan claros beneficios de conjunto e individuales para cada estado.

Igualmente debemos destacar entre los antecedentes democráticos de las reformas de 1989 la participación y aportes del gran intelectual y expresidente de la república Ramón J. Velásquez quien merece todo un reconocimiento nacional por su aporte al desarrollo y la estabilidad democrática. De la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE) en las personas de Arnoldo Gabaldon, Carlos Blanco y Rafael de la Cruz, entre otros, Eduardo Fernández, Fernando Chumaceiro, Marcel Granier y todo un conjunto de venezolanos quienes a nivel nacional y en sus regiones generaron y sincronizaron la energía existencial que produjo la gran reforma de 1989 demostrando que el país tiene el material humano e intelectual para lograr la plenitud democrática y el desarrollo integral si somos capaces de unirnos en un gran plan estratégico que con claras decisiones a corto, mediano y largo plazo nos permita en las primeras décadas del siglo 21 hacer de Venezuela la gran nación que debe ser por su inmenso potencial nacional y regional.

Lamentablemente salvo las importantes decisiones tomadas por el gobierno de transición presidido por Ramón J. Velásquez en 1993, en base a los poderes especiales otorgados por el Congreso Nacional, en materia tributaria y otras áreas, el proceso de reformas iniciado en 1989 se ha estancado especialmente a partir de 1994. En 1992, la comisión presidida por Rafael Caldera presento al Congreso Nacional el proyecto de Reforma Constitucional que incluía materias como el referéndum revocatorio, convocatoria al proceso constituyente, etc, y absurdamente lo que ha podido ser un brillante proceso histórico de necesarias reformas ha quedado truncado por la indiferencia y la falta de visión de las elites políticas nacionales que lucen arrolladas y sin capacidad de respuesta frente a la crisis que confrontamos desde 1983 la cual se ha profundizado en todos los ordenes desde 1989, con intentos de golpes de estado, destitución y enjuiciamiento del presidente constitucional de la república y la incapacidad para generar las decisiones y políticas públicas que reviertan el deterioro institucional, político y social que vive el país y que nos tiene en 1998 en un proceso electoral nacional y regional en el marco de una gran incertidumbre y la certeza de que si este deterioro no se revierte a corto plazo el país va rumbo a la anarquía y consecuencias impredecibles.

El haber paralizado el proceso de reformas iniciado en 1989 pone al Congreso Nacional en una deuda histórica frente a la nación ya que si la crisis que vivimos agudamente desde 1983 había comenzado a recibir respuestas con las reformas de 1989 es irracional y de un gran potencial de inestabilidad y conflicto esta paralización del proceso de cambio democrático de las estructuras políticas, económicas y sociales del país lo cual nos ha llevado a la coyuntura actual de angustia colectiva, vacío y crisis de liderazgo. A transformar una innecesaria asamblea constituyente - si se hubiesen ejecutado las reformas constitucionales y jurídicas y tomado las obvias decisiones a nivel económico y social - en una varita mágica frente a una problemática que en su esencia no es jurídico-constitucional y que con la Constitución que tenemos un proceso de reformas, decisiones de gerencia política y participación de la sociedad civil hubiesen decidido el necesario cambio y nuevo rumbo al país. La paralización del proceso de reformas iniciado en 1989 y la profundización de los aspectos políticos, económicos y sociales de la crisis, que significativamente vivimos desde 1983, nos introduce en un marco presente y futuro de inestabilidad y desequilibrio donde tendremos como país que realizar un gran esfuerzo histórico para resolver estas contradicciones preservando a su vez el sistema democrático.

La situación actual de Venezuela nos debe llevar también a reflexionar sobre la institución de la presidencia de la república y la aberración de la reelección presidencial tal cual como está concebida política y jurídicamente. El drama histórico que vive Rafael Caldera en 1998 manteniendo al país sin decisiones y sin el necesario gran contenido de orientación y motivación del liderazgo presidencial, de que tanto hizo gala en el quinquenio 1969 - 1974 mas la crisis política e institucional que significó la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez entre 1989 y 1993 y toda la experiencia de nuestra vida republicana nos dice claramente que la institución de la reelección presidencial es un peligro histórico institucional para Venezuela. Es un tema muy delicado que reclama decisiones inaplazables.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Besson Juan. Historia del Estado Zulia. Editorial Hermanos Beloso Rossell. Ediciones Gobernación del Estado Zulia.
2. Biblioteca Ayacucho. Tomo 1 Doctrina del Libertador. Tomo 23 Pensamientos Políticos de la Enmancipación.
3. Bolívar Simón. Obras Completas. 3 Tomos.
4. Brewer Carias Allan. Política, Estado y Administración Pública. Editorial Ateneo de Caracas. Editorial Jurídica Venezolana.
5. Caballero Manuel. De la Pequeña Venecia a la Gran Venezuela. Monte Ávila Editores Latinoamericana.
6. Caldera Rafael. Temas de Sociología Venezolana. Editorial Tiempo Nuevo.
7. Carrera Damas Germán. Venezuela. Proyecto Nacional y Poder Social. Editorial Crítica.
8. Comisión para la Reforma del Estado -COPRE-. Análisis e Investigaciones sobre Reforma del Estado, Descentralización y Perspectivas Políticas, Económicas y Sociales de Venezuela.
9. De-Tocqueville Alexis. La Democracia en América. Editorial Fondo de Cultura Económica.
10. Duno Pedro. Selección. Los Mejores Ensayistas Venezolanos. Cuarto festival del Libro Venezolano.
11. Irazabal Carlos. Venezuela Esclava y Feudal. José Agustín Catala Editor.
12. Ocando Yamarte Gustavo. Historia del Zulia
13. Ortega y Gasset. España Invertebrada. La Redención de las Provincias. Discursos en las Cortes Españolas.
14. Pino Iturrieta Elías. Las Ideas de los Primeros Venezolanos. Monte Ávila Editores.
15. Siso Carlos. La Formación del Pueblo Venezolano 2 Tomos. Escritorio Siso. Editorial.
16. Troconis María Gabriela. Venezuela Republicana Siglo XIX. Centro Gumilla.
17. Ugalde Luis. Venezuela Republicana Siglo XIX. Centro Gumilla.

18. Urdaneta Quintero Arlene. El Zulia en el Septenio de Guzmán Blanco. Fondo Editorial Tropykos.

19. U.S.A: Regional Growth. Historic Perspectives Advisory Commission on Intergovernmental Relations.